

Informe final del programa piloto de la Taxonomía Verde de la República Dominicana

Evaluación y resultados del piloto de clasificación de operaciones
crediticias en relación con la Taxonomía Verde

Noviembre 2024

Contenido

Conceptos claves para entender la Taxonomía Verde.....	5
1 Resumen ejecutivo	7
2 Marco general de la Taxonomía Verde de la República Dominicana y su aplicación en el sector financiero	9
3 Implementación del Programa piloto de la Taxonomía Verde de la República Dominicana	11
4 Metodología de implementación del piloto	12
4.1 Selección de entidades participantes.....	13
4.2 Capacitación inicial.....	14
4.3 Aplicación de instrumentos de recolección de datos	15
4.4 Entrevista con las entidades participantes.....	16
4.5 Validación y depuración de la base de datos de la plantilla.....	17
4.6 Análisis y reporte	18
5 Resultados del piloto de la Taxonomía Verde de la República Dominicana	20
5.1 Resultados generales.....	20
5.2 Caracterización de la cartera	21
5.3 Identificación de buenas prácticas y brechas	32
5.3.1 Buenas prácticas.....	32
5.3.2 Brechas.....	34
5.4 Conclusiones generales del piloto.....	37
6 Entendimiento y ruta aplicación de la Taxonomía Verde de la República Dominicana	39
6.1 Estructura y elementos principales de la Taxonomía Verde de la República Dominicana.....	39
6.2 Proceso para alinear las actividades o activos frente a la Taxonomía	48
7 Anexos	55
7.1 Formulario de recolección de datos	55

Índice de tablas

Tabla 1. Operaciones de crédito elegibles según sector y actividad de la Taxonomía verde	24
Tabla 2 Detalle de operaciones de crédito en el sector energía	26
Tabla 4. Detalle de operaciones de crédito en el sector industria	27
Tabla 8. Detalle de operaciones de crédito en el sector suministro y tratamiento de agua.....	30
Tabla 9. Buenas prácticas identificadas	33
Tabla 10. Brechas identificadas	34
Tabla 11. Actividades y/o activos económicos naturales de la Taxonomía Verde y su relación con los objetivos ambientales prioritarios	42
Tabla 13 Formulario de recolección de datos	55
Tabla 14. Tabla de apoyo 1, para el formulario de recolección de datos.....	55
Tabla 15. Tabla de apoyo 2, para el formulario de recolección de datos.....	56

Acrónimos

ASG: Ambiental, Social y Gobernanza

CC: Cambio climático

CCSBSO: Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras

EIF: Entidades de intermediación financiera

MMARN: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

NDC: Contribuciones determinadas a nivel nacional

NHDS: No hacer daño significativo

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PIB: Producto Interno Bruto

SARAS: Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales

SB: Superintendencia de Bancos

SIMV: Superintendencia del Mercado de Valores

SIDS: Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (por sus siglas en inglés)

SSM: Salvaguardas Sociales Mínimas

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

Conceptos claves para entender la Taxonomía Verde

A continuación, se definen los conceptos más relevantes para entender la Taxonomía:

- **Actividades y/o activos elegibles:** son actividades y activos económicos que pueden considerarse elegibles bajo la Taxonomía Verde de la República Dominicana. Entre ellas, se encuentran todas las actividades actualmente enunciadas en los diferentes sectores del documento oficial, incluyendo las de contribución sustancial, habilitadoras y de transición. **Actividades y/o activos alineados:** se refiere a aquellas actividades y/o activos que cumplen íntegramente con todos los criterios técnicos establecidos por la Taxonomía verde. Esto incluye la contribución sustancial a uno o más objetivos ambientales definidos en la Taxonomía, el cumplimiento del principio de *No hacer daño significativo* (NHDS) en relación con los demás objetivos ambientales, y la adherencia a las *Salvaguardas sociales mínimas exigidas* (SSM).
- **Actividades y/o activos habilitadores:** actividades y/o activos económicos que directamente permiten que otras actividades contribuyan de manera sustancial a uno o más objetivos ambientales siempre que estas: (a) no conduzcan a una inmovilización de activos que socave los objetivos ambientales a largo plazo, considerando la vida económica de esos activos; (b) tengan un impacto ambiental positivo sustancial, sobre la base de consideraciones del ciclo de vida.
- **Actividades y/o activos de transición:** actividades y/o activos económicos que no son bajas en carbono, y para las cuales no existe una alternativa tecnológica y económicamente factible, pero que pueden contribuir sustancialmente a la mitigación del cambio climático. Estas solo pueden incluirse como alineadas con la Taxonomía si apoyan la transición hacia una economía climáticamente neutral.
- **Criterios de contribución sustancial:** parámetros técnicos cuantitativos y cualitativos que definen las características necesarias para que una actividad o activo económico contribuya significativamente a uno o más objetivos ambientales de los establecidos en la Taxonomía. En el caso de la República Dominicana, los objetivos incluyen mitigación al cambio climático, adaptación al cambio climático y uso sostenible y protección del agua y recursos costeros.
- **No hacer daño significativo (NHDS):** un nivel de rendimiento ambiental que garantiza que una actividad económica no socave el logro de los objetivos ambientales, es decir, que no tenga un impacto negativo significativo en ellos. Para cada actividad, se definen criterios técnicos para garantizar el cumplimiento del principio de *no hacer un daño significativo*.
- **Objetivos ambientales:** la Taxonomía Verde establece objetivos ambientales que guían la evaluación de actividades económicas y activos. Algunos de estos objetivos cuentan con criterios específicos para evaluar su contribución sustancial, como mitigación y adaptación al cambio climático, uso sostenible y protección del agua y recursos costeros. Otros objetivos, como la prevención de la contaminación, la economía circular y la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas, son evaluados bajo el principio de NHDS, asegurando que las actividades no generen impactos adversos en estas áreas.
- **Criterios de No hacer daño significativo:** Estos criterios garantizan que las actividades económicas o activos que contribuyen de manera sustancial a uno o más objetivos ambientales definidos en la Taxonomía verde no generen impactos negativos significativos en otros objetivos ambientales. La evaluación bajo NHDS incluye la verificación de que las actividades cumplen con

estándares técnicos y normativos diseñados para proteger la integridad de otros objetivos, como la prevención de la contaminación, la protección de los ecosistemas y la economía circular. Estos criterios son parte integral del proceso de alineación de la Taxonomía, junto con los criterios de Contribución sustancial y Salvaguardas sociales mínimas.

- **Salvaguardias Sociales Mínimas (SSM):** procedimientos implementados por empresas que realizan actividades económicas que garantizan el cumplimiento de las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para Empresas Multinacionales y los principios rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos.

1 Resumen ejecutivo

El presente informe documenta los resultados y hallazgos del programa piloto de implementación de la Taxonomía verde de la República Dominicana, un proyecto impulsado por la Superintendencia de Bancos, (SB) con la finalidad de evaluar la capacidad de las entidades de intermediación financiera (EIF) que permiten clasificar y reportar créditos para actividades y/o activos que estuvieran alineados con los objetivos y criterios establecidos en la Taxonomía Verde de la República Dominicana.

El programa piloto incluyó seis (6) entidades de intermediación financiera (EIF). Esta selección, se realizó en función de su compromiso con la sostenibilidad y su disposición para adoptar los criterios técnicos de la Taxonomía. Adicionalmente, las entidades seleccionadas tenían que haber implementado formalmente un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) o tenían que contar con productos o servicios financieros explícitamente identificados como créditos verdes, como se explica en más detalle en la sección *4.1 Selección de entidades participantes*.

A lo largo de seis meses, el programa implementó varias etapas metodológicas, incluyendo la aplicación de instrumentos de recolección de datos, entrevistas directas y la validación interna de la información, con el fin de recopilar datos cuantitativos y cualitativos que permitieran un análisis integral. Estas actividades revelaron tanto las buenas prácticas de las entidades en la adopción de criterios ambientales y sociales, como las brechas y limitaciones que enfrentan en su camino hacia la sostenibilidad.

En total, se clasificaron y evaluaron un total de **7,545 operaciones de crédito, de las cuales 2,460 (aproximadamente el 33 %) fueron identificadas como elegibles de acuerdo con la Taxonomía**. Estas **operaciones representan un monto total aprobado de 158 mil millones de pesos dominicanos, equivalente al 37% % del total del crédito evaluado**. La mayor parte de las operaciones elegibles se concentró en sectores como construcción, industria y transporte, mientras que los sectores de energía y agua, aunque con menos operaciones, representaron un valor significativo en términos de monto.

El análisis cualitativo reveló avances significativos en la adopción de prácticas sostenibles por parte de las entidades participantes. Por ejemplo, **el 100 % de las EIF que participaron en el piloto ha integrado políticas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en su planificación estratégica, y el 83 % tienen planes o están en proceso de adaptar sus portafolios para alinearse con la Taxonomía verde**. Se identificaron oportunidades de mejora en torno a las capacidades técnicas para estructurar productos financieros verdes y la necesidad de ajustar los sistemas de información que incorporen la clasificación y seguimiento de créditos verdes.

Entre las buenas prácticas encontradas, destacan **la implementación de comités internos para la gobernanza ambiental, el desarrollo de productos financieros verdes y la integración de sistemas de gestión de riesgos ambientales** en algunas entidades. Estas prácticas reflejan un avance hacia modelos de negocio más sostenibles, alineados con los objetivos de la Taxonomía. Entre las oportunidades de mejora se encuentran la necesidad **de crear capacidades técnicas específicas, la conveniencia de fortalecer los sistemas de información y la oportunidad de crear ofertas de productos financieros en coherencia con los objetivos de la Taxonomía**. Además, se identificó que las EIF no recopilan de manera sistemática la información necesaria para determinar con precisión la alineación de sus operaciones con los criterios de la Taxonomía, lo que dificulta la evaluación completa de sus operaciones crediticias.

Como resultado de estos hallazgos, el informe presenta una ruta de aplicación de la Taxonomía, el cual busca facilitar la adecuada clasificación de créditos y proporcionar apoyo a las EIF en la adaptación de sus sistemas internos. Esto se desarrolló con base en los hallazgos del piloto, ofreciendo directrices claras para orientar al sector financiero hacia una mayor alineación taxonómica, con el objetivo de mejorar el acceso a mercados internacionales y potenciar la mitigación y adaptación al cambio climático.

El impacto potencial de estas acciones es significativo. Por un lado, la adopción efectiva de la Taxonomía verde permitirá al sector financiero dominicano acceder a nuevas oportunidades de financiamiento internacional, mejorar la gestión de riesgos ambientales y climáticos, así como contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible del país. Por otro lado, las recomendaciones propuestas proporcionan una hoja de ruta clara para que las entidades financieras puedan superar las limitaciones actuales y avanzar hacia un modelo de negocio más resiliente.

2 Marco general de la Taxonomía Verde de la República Dominicana y su aplicación en el sector financiero

La Taxonomía Verde de la República Dominicana, publicada en junio de 2024, surge como una herramienta para clasificar actividades económicas y activos financieros en función de su contribución a los objetivos ambientales del país. En respuesta a compromisos internacionales, como el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, el país ha desarrollado esta Taxonomía con el fin de promover los flujos financieros hacia actividades y proyectos alineados con las metas nacionales de mitigación y adaptación al cambio climático y protección de los recursos hídricos. A través de un sistema de criterios claros, este instrumento facilita la identificación de inversiones que promuevan prácticas responsables con el medio ambiente, fortaleciendo así la transparencia en los mercados financieros y la confianza en las decisiones de inversión verde.

Diseñada bajo el liderazgo de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), la Taxonomía establece un marco de referencia tanto para el sector público como para el privado. Este marco prioriza sectores y actividades económicas clave, definidos no solo por su contribución al impacto ambiental positivo, acorde con las metas de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), sino también por su relevancia económica para el Producto Interno Bruto (PIB) del país. Así, la Taxonomía no solo orienta el capital hacia sectores críticos para el desarrollo sostenible, sino que también facilita la comprensión de los usuarios, sobre cómo identificar y priorizar proyectos con beneficios ambientales significativos, fortaleciendo la capacidad de financiamiento para estos proyectos tanto desde el ámbito público como privado.

La Taxonomía está estructurada en torno a seis objetivos ambientales, los cuales están alineados con los compromisos, estrategias y políticas relevantes en el contexto nacional. Tres (3) de los objetivos ambientales son abordados desde un enfoque de *contribución sustancial*. Es decir, se identifican actividades que tienen un impacto positivo directo en la mitigación del cambio climático, en siete (7) sectores definidos; la adaptación al cambio climático, como objetivo transversal en todos los sectores; así como en la gestión sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, abarcando tres (3) sectores, uno de los cuales se solapa con mitigación. Los otros objetivos ambientales, se cubren bajo la perspectiva de los principios de *no hacer daño significativo*. A partir de estos seis objetivos, la Taxonomía se estructura en nueve sectores estratégicos, que a su vez contienen un total de 65 actividades elegibles. Para un análisis más detallado sobre la priorización de los objetivos, sectores, actividades y su contribución específica, se recomienda consultar el documento oficial de la Taxonomía Verde, donde estos aspectos están desarrollados de manera más amplia (*Taxonomía Verde de la República Dominicana, 2024*):

Objetivos

- Mitigación del cambio climático
- Adaptación al cambio climático
- Recursos hídricos y marinos
- Ecosistemas y biodiversidad*
- Prevención y control de la contaminación
- Economía circular

**Se aborda parcialmente, con foco en ecosistemas ligados directamente al objetivo de agua y recursos hídricos*

Sectores económicos



Fuente: Taxonomía verde de la República Dominicana, 2024.

En particular, la Taxonomía Verde se convierte en un sistema práctico de clasificación para el sector financiero dominicano, permitiendo a las EIF y otros actores del mercado identificar actividades y activos alineados con todos los criterios y requisitos de cumplimiento establecidos. Adicionalmente, permite fortalecer las capacidades de los inversionistas y reguladores para monitorear la alineación de sus carteras con los objetivos climáticos y ambientales.

Finalmente, la Taxonomía verde en República Dominicana ha sido diseñada para ser interoperable con otras Taxonomías regionales e internacionales, incluyendo aquellas desarrolladas por la Unión Europea y la Taxonomía Regional de Finanzas Verdes promovida por el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO). Para garantizar esta interoperabilidad, nuestra Taxonomía verde dominicana incorpora estándares técnicos y métricas compatibles con las mejores prácticas globales, lo que facilita la armonización con marcos internacionales reconocidos y facilitará la atracción de inversiones extranjeras en proyectos sostenibles, contribuyendo al desarrollo económico y social del país.

3 Implementación del Programa piloto de la Taxonomía verde de la República Dominicana

El Programa piloto de la Taxonomía Verde de la República Dominicana respondió a la necesidad de fortalecer las inversiones verdes en el sector financiero del país, proporcionando un marco inicial para la aplicación de la Taxonomía y ayudando a las EIF a adoptar un marco de sostenibilidad en sus operaciones. Este piloto tuvo una duración de seis meses (junio a noviembre de 2024) y contó con la participación de seis (6) bancos, incluyendo cuatro (4) bancos múltiples y dos (2) bancos de ahorro y crédito. La selección de estas entidades se basó en criterios que garantizaron su relevancia y representatividad, incluyendo su tamaño, experiencia previa en sostenibilidad y capacidad técnica para implementar los principios de la Taxonomía (*ver Sección 4.1 Selección de entidades participantes*).

Mediante la implementación del programa piloto, se buscó conocer qué tan preparado está el sector bancario formal para implementar la Taxonomía. Este piloto marcó un primer paso clave para la SB en su estrategia de promover las finanzas verdes, generar capacidades en el sistema financiero y establecer una base para futuras regulaciones en el sector. A través de la implementación del piloto, la SB identificó las oportunidades y las limitaciones actuales en la integración de la Taxonomía Verde en las prácticas bancarias. Este proceso no solo ayudó a estandarizar los procesos de clasificación de créditos verdes en el país, sino que también apoyó a las seis (6) instituciones participantes al ofrecer una estructura que les permita mejorar su gestión de riesgos ambientales y climáticos, así como fortalecer sus capacidades para adoptar prácticas sostenibles.

Los objetivos principales del programa piloto fueron:

- Evaluar la capacidad de las EIF para identificar, clasificar y reportar operaciones financieras alineadas con los elementos definidos por la Taxonomía Verde.
- Proporcionar apoyo específico a las seis (6) entidades participantes en el fortalecimiento de sus competencias en sostenibilidad y en la adopción de buenas prácticas en finanzas verdes. Taxonomía
- Identificar brechas y limitaciones en el sector financiero dominicano para la plena adopción de la Taxonomía.
- Crear un marco de apoyo para que las EIF fortalezcan sus capacidades operativas y técnicas, con la intención de facilitar el reporte de datos y ofrecer apoyo para una implementación efectiva de la Taxonomía Verde.

4 Metodología de implementación del piloto

Para el desarrollo de este piloto, se seleccionaron seis (6) entidades de intermediación financiera. Dichas entidades fueron elegidas por su disposición a adoptar prácticas sostenibles y su capacidad para implementar los criterios de la Taxonomía Verde, como se explicará más en detalle en la siguiente sección. La diversidad de instituciones participantes permitió evaluar el alcance de la Taxonomía en distintos tipos de entidades, así como facilitar la identificación de buenas prácticas y áreas de mejora en la clasificación de las operaciones bajo esquemas de líneas de créditos verdes.

La metodología empleada en este programa piloto se diseñó tomando como referencia experiencias internacionales exitosas en la implementación de Taxonomías Verdes, como la Implementación de pilotos de Taxonomía Verde en Colombia. Este último involucró a cinco entidades bancarias y se centró en alinear sus créditos verdes con los criterios establecidos en su taxonomía nacional, priorizando sectores estratégicos y herramientas de reporte¹. Basándose en esta experiencia, el piloto de la República Dominicana se estructuró en seis (6) etapas clave que permitieron organizar el proceso de manera eficiente y garantizar un análisis integral de los resultados:

Esquema 2. Metodología aplicada para el programa piloto



Se realizó la selección de entidades participantes, en una primera fase, asegurando que las instituciones elegidas tuvieran el compromiso y la capacidad para adoptar prácticas sostenibles. Luego, se desarrolló una capacitación inicial para familiarizar a las entidades con la Taxonomía Verde, incluyendo los objetivos ambientales, sus sectores, actividades económicas y los criterios técnicos de contribución sustancial y de *No hacer daño significativo*, así como los instrumentos de recolección de datos usados para el piloto. Posteriormente, las entidades procedieron a la aplicación de un instrumento para la recolección de datos. Mediante este, las EIF identificaron y clasificaron sus operaciones en función de su elegibilidad con la Taxonomía verde.

En la siguiente fase, se realizaron entrevistas con las entidades participantes para profundizar en su experiencia de implementación y recoger información adicional sobre la metodología utilizada por cada entidad para aplicar el instrumento de recolección de datos, sus prácticas, desafíos y logros en la clasificación de créditos verdes. Posteriormente, se llevó a cabo una fase de validación, consistencia y depuración de los datos, en la que se verificó la precisión y consistencia de la información recopilada, asegurando que cumpliera con los criterios técnicos de la Taxonomía y se corrigiera cualquier inconsistencia. Finalmente, el piloto culminó con el análisis y elaboración de este informe final, en el cual

¹ Para más información, ingrese a: Superintendencia Financiera de Colombia, Implementación de Pilotos de Taxonomía Verde de Colombia, Enlace: [Implementación de Pilotos de Taxonomía Verde de Colombia](#)

se documentan los hallazgos, las buenas prácticas y las recomendaciones para mejorar la implementación de la Taxonomía verde en el sector financiero dominicano. Este documento incluye una guía para su comprensión e implementación que facilitará la navegación y promoverá la usabilidad de este instrumento.

Cada una de estas etapas se explica en más detalle en los siguientes subcapítulos, abordando su propósito y la metodología aplicada.

4.1 Selección de entidades participantes

El programa piloto se centró en identificar instituciones financieras que ya estuvieran trabajando activamente en sostenibilidad, con una posible cartera verde constituida y con sistemas de gestión de riesgos ambientales. La participación de estas entidades fue fundamental para evaluar la viabilidad de la implementación de la Taxonomía en el sector financiero dominicano, así como para recopilar información sobre prácticas actuales, desafíos y potenciales mejoras en la clasificación de operaciones de créditos verdes.

Para llevar a cabo la selección, se utilizó una metodología basada en criterios específicos que aseguraran la diversidad y relevancia de las entidades elegidas. Las EIF debían expresar formalmente su intención de participar y proporcionar información inicial sobre sus capacidades en sostenibilidad, tales como la existencia de productos verdes o sistemas de gestión de riesgos ambientales. De las entidades que postularon, se evaluaron criterios específicos que aseguraran la diversidad y relevancia de la muestra seleccionada. Como requisito para participar en el programa piloto, las EIF debían cumplir al menos una de las siguientes condiciones:

- a. Haber implementado formalmente un SARAS para gestionar los riesgos asociados a las operaciones financiadas directamente por la institución financiera.
- b. Contar con productos o servicios financieros explícitamente identificados como créditos verdes, incluyendo aquellos destinados a la mitigación o adaptación climática, o bien otros productos clasificados como sostenibles.

De las postulaciones recibidas, se seleccionaron seis entidades financieras: cuatro bancos múltiples, entre los cuales participaron los tres (3) de mayor importancia sistémica para el país, y dos bancos de ahorro y crédito. Se asignó un umbral específico para bancos múltiples y otro para los bancos de ahorro y crédito, con el objetivo de tener una muestra representativa.

Además de los criterios mencionados, se evaluó la disposición de las instituciones para implementar prácticas sostenibles, su capacidad de adaptación a nuevos marcos regulatorios y su interés en contribuir activamente en el proceso de piloto. Este enfoque permitió seleccionar entidades que no solo representarían el espectro de tipos de servicios financieros en el país, sino que también demostrarían una voluntad clara de colaborar en el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad.

Si bien la selección de seis entidades participantes permitió obtener información valiosa sobre la implementación de la Taxonomía Verde en el sector financiero dominicano, esta muestra presenta ciertas limitaciones en términos de representatividad. Aunque se incluyeron tanto bancos múltiples de importancia sistémica como instituciones de microfinanzas supervisadas por la SB, las dinámicas del sistema financiero nacional son complejas y abarcan una diversidad de actores que no estuvieron representados en este piloto,

como asociaciones de ahorros y préstamos, y corporaciones de crédito que pueden estar implementando financiamiento verde.

Finalmente, se resalta que si bien la selección de seis (6) entidades no representa todo el conjunto del sector bancario formal dominicano, la muestra utilizada para el desarrollo de este representa un hito para la República Dominicana. Esto, porque dentro de las limitaciones mencionadas, se seleccionaron entidades con estructuras diferentes siguiendo lo estipulado en la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera del país, ya que se recibieron créditos destinados a diversas audiencias, utilizando diferentes sectores y actividades reflejados en la Taxonomía Verde, lo que ayudó a tener una mejor representatividad en un tiempo limitado. Adicionalmente, la muestra de entidades utilizada para este primer piloto en la República Dominicana superó a la empleada en su momento para el primer piloto similar que se realizó en Colombia, con una muestra menor de entidades (*ver [Implementación de Pilotos de TVC](#)*).

4.2 Capacitación inicial

El propósito de la capacitación inicial consistió en preparar a las EIF participantes para implementar correctamente la Taxonomía verde y utilizar de forma adecuada los instrumentos de recolección de datos diseñados para el programa piloto. Esta etapa fue esencial para asegurar una comprensión uniforme de los criterios entre todas las entidades, así como para establecer una base sólida en cuanto a las expectativas y responsabilidades durante el proceso.

La capacitación consistió en dos sesiones formativas teóricas y prácticas, cada una con una duración de dos horas, impartidas por los expertos en finanzas sostenibles y representantes de la Superintendencia de Bancos. Los materiales utilizados incluyeron presentaciones detalladas y ejemplos prácticos, asegurando la pertinencia de los contenidos. Durante estas sesiones, se presentaron los conceptos clave de la Taxonomía Verde, se explicaron los requisitos de clasificación de créditos y se detallaron los criterios técnicos, como el principio de Contribución sustancial y de “No hacer daño significativo a los objetivos ambientales y Salvaguardas sociales mínimas (SSM). Además, se realizó una explicación sobre los instrumentos de recolección de datos, incluyendo formularios, guías de clasificación y pautas para la evaluación y reporte de operaciones alineadas con la Taxonomía.

Las EIF también participaron en actividades prácticas y ejercicios que les permitieron aplicar los conocimientos adquiridos en escenarios simulados, facilitando así su preparación para la fase de recolección de datos. Por ejemplo, se desarrolló un ejercicio en los que las entidades identificaron operaciones elegibles y alineadas según los criterios técnicos de la Taxonomía. Esto no solo ayudó a consolidar la teoría aprendida, sino que también reveló áreas donde se requería mayor claridad o apoyo técnico.

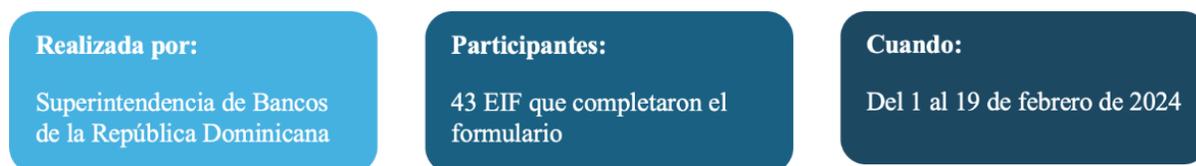
Durante esta etapa, se identificaron algunos desafíos comunes entre las instituciones, como dificultades para interpretar ciertos términos técnicos y dudas relacionadas con la correcta aplicación de los criterios de elegibilidad y alineación definidos en la Taxonomía Verde. Adicionalmente, algunas entidades mostraron limitaciones en la capacidad para vincular actividades económicas específicas con los objetivos ambientales establecidos, debido a la falta de experiencia previa en la clasificación de créditos.

4.3 Aplicación de instrumentos de recolección de datos

Al aplicarlos instrumentos de recolección de datos se obtuvo información detallada sobre las operaciones crediticias de las EIF, permitiendo evaluar la alineación de estas con los elementos claves de la Taxonomía verde de la República Dominicana. Este proceso permitió recopilar datos que facilitarían la identificación de buenas prácticas, así como de brechas y limitaciones en la implementación de la Taxonomía dentro de las instituciones financieras participantes.

Como primer paso, se consideraron los resultados de la encuesta “Caminando hacia el verde” realizada en febrero de 2024 por la SB. Esta, proporcionó una visión general de las capacidades y desafíos que enfrentan las EIF en cuanto a prácticas de sostenibilidad:

Esquema 2. Estructura de encuesta “Caminando hacia el verde”



Se presentaron 40 preguntas, distribuidas en 4 secciones:

- **Caracterización financiera general de la entidad:** Proporciona una visión básica del compromiso y la estructura actual de las instituciones en relación con prácticas financieras sostenibles.
- **Estrategias de sostenibilidad:** Evalúa cómo las políticas internas promueven la sostenibilidad y el financiamiento verde.
- **Líneas de créditos verdes:** Analiza la oferta específica de productos financieros que apoyan proyectos sostenibles.
- **Gestión de riesgos y cumplimiento:** Examina cómo las entidades identifican, gestionan y se adaptan a los riesgos relacionados con el clima y otros factores ambientales y sociales.

Fuente: Superintendencia de Bancos, encuesta Caminando hacia el verde, 2024.

Aunque en la encuesta participaron 43 EIF, para el análisis en este informe solo se tomaron en cuenta las respuestas de las seis (6) entidades seleccionadas para el proyecto piloto. Esta encuesta sirvió como punto de partida para comprender el contexto general del sector financiero en relación con la sostenibilidad, aportando insumos para el análisis de las seis (6) entidades elegidas. Además de su relevancia para este ejercicio, la encuesta Caminando hacia el verde constituyó una herramienta estratégica para la SB. Sus resultados ofrecen una perspectiva sobre el nivel de preparación de las EIF en el país y pueden ser utilizados para planificar iniciativas futuras que impulsen el desarrollo del mercado de finanzas sostenibles en la República Dominicana.

Posteriormente, se empleó un formulario de recolección de datos, un archivo estructurado que permitió a las EIF registrar información detallada sobre sus operaciones crediticias, incluyendo si estas cumplían con los criterios de la Taxonomía verde (*ver Anexo 1- Formulario de recolección de datos*). Este instrumento incluía campos específicos que facilitaban la clasificación de créditos como “elegibles” o “alineados”, brindando una base para la evaluación.

Como parte de este formulario, también se aplicó una encuesta cualitativa que evaluó la percepción de las EIF sobre sus capacidades internas para gestionar productos financieros verdes. A diferencia de la encuesta Caminando hacia el verde, esta se enfocó específicamente en las seis entidades seleccionadas para el programa piloto. Su propósito fue profundizar en temas clave como la gobernanza, la gestión de riesgos ambientales y climáticos y la percepción de oportunidades y desafíos para la adopción de la Taxonomía. Adicionalmente, esta encuesta levantó detalles sobre las carteras verdes de las entidades participantes, cuando esta información estuvo disponible. Se solicitó información sobre montos desembolsados, colocaciones en el mercado y el porcentaje de la cartera que representa la línea de créditos verdes, lo que permitió obtener una visión más precisa del avance de las entidades en el desarrollo de productos financieros alineados con los objetivos ambientales. Además, se exploraron procesos críticos como el origen, aprobación y desembolso de los créditos verdes.

Una vez recopilados los datos, las EIF realizaron una validación interna para verificar la precisión y consistencia de la información registrada, asegurando el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos por la Taxonomía. Adicionalmente, la Superintendencia de Bancos proporcionó apoyo a las entidades para facilitar el proceso de reporte y asegurar la consistencia de los datos enviados. Esta etapa de validación fue clave para garantizar la calidad de la información recopilada. Finalmente, el formulario de recolección de datos y la encuesta cualitativa fueron enviados por parte de las EIF a la Superintendencia en las fechas establecidas por el cronograma del piloto.

4.4 Entrevista con las entidades participantes

Tras recibir la información proporcionada por las entidades, se llevaron a cabo entrevistas con los representantes de las seis entidades seleccionadas para el proyecto piloto, realizadas entre el 1 y el 7 de octubre de 2024. El propósito de estas entrevistas fue profundizar en su experiencia de implementación y recoger información adicional sobre sus prácticas, desafíos y logros en la clasificación de créditos verdes. Las mismas, buscaron cruzar los datos cuantitativos recopilados y facilitar una comprensión integral de cómo cada entidad abordó la adopción de la Taxonomía.

La metodología consistió en realizar entrevistas semiestructuradas a cada EIF que formó parte del piloto. Se utilizó un cuestionario con preguntas abiertas para guiar la conversación. Estas preguntas se centraron en aspectos como:

- Metodología utilizada para clasificar su cartera empleando la Taxonomía.
- Capacidades actuales de la entidad para gestionar productos financieros verdes.
- Entendimiento de la gobernanza de los riesgos ambientales y climáticos.
- Percepción de las oportunidades y desafíos en la clasificación de créditos verdes.

Cada entrevista se realizó de manera individual con los representantes designados por cada EIF, lo que permitió explorar en profundidad las experiencias y particularidades específicas de cada institución. En general, participaron representantes de las áreas de riesgos, negocios y sostenibilidad de las EIF que formaron parte del piloto.

Las entrevistas ayudaron a identificar áreas donde era necesario fortalecer el apoyo técnico brindado. Por ejemplo, algunas entidades señalaron que necesitaban mayor claridad en la interpretación de ciertos términos técnicos de la Taxonomía. Asimismo, las entrevistas revelaron que algunas entidades enfrentaban

limitaciones en la recopilación de datos ambientales de sus clientes, lo que resultó en recomendaciones prácticas en este informe, para mejorar sus procesos internos y sistemas de información. Este intercambio permitió alinear mejor las necesidades de las entidades con los objetivos del piloto, maximizando el aprendizaje colectivo.

4.5 Validación y depuración de la base de datos de la plantilla

La validación y depuración de la base de datos recopilada, tuvo como objetivo asegurar que la información reportada por las EIF cumpliera con los requisitos de precisión y coherencia con la Taxonomía verde de la República Dominicana. Este proceso fue importante para garantizar que los datos recopilados fueran confiables y permitieran la evaluación de las operaciones crediticias de cada entidad, estableciendo así una base para el análisis final y el desarrollo de recomendaciones efectivas para la adopción de la Taxonomía.

La metodología aplicada en esta fase incluyó la revisión de varios aspectos de los datos, realizada en una secuencia estructurada. Primero, los seis (6) bancos participantes completaron la plantilla estandarizada (Aplicación de instrumentos de recolección de datos), generando una base de datos de **7,545 operaciones de crédito, con un monto total aprobado superior a 427 mil millones de pesos dominicanos (427,207,699,744.47)**. A partir de esta base, se revisó la cantidad de proyectos registrados, verificando que cada operación estuviera clasificada de manera adecuada, según los sectores y actividades de la Taxonomía, y que, además, el monto total de los créditos reflejara los requisitos estipulados. Durante esta etapa, se detectaron problemas como inconsistencias en la clasificación de ciertas operaciones y carencias de información en algunos campos clave. Estos desafíos llevaron a ajustes en los datos recopilados.

La siguiente parte de la metodología de validación fue la unión de esta base de datos, generada con la información de cartera comercial reportada por los bancos a la SB. Esta combinación de datos aportó valor al proceso en dos aspectos, primero, como complemento a la plantilla completada por las EIF, dado que la base de la SB incluía información adicional sobre cada crédito; segundo, como un mecanismo de contraste para validar la consistencia y precisión de las respuestas proporcionadas por los bancos en la plantilla. Esta comparación ayudó a identificar y corregir inconsistencias, como información incompleta o que no concordaba con los criterios técnicos de la Taxonomía.

Después de revisar la base de datos y contrastar con información de la Superintendencia, se obtuvo un total de **2,460 operaciones elegibles, con un valor total de 158 mil millones de pesos dominicanos**. Esta validación aseguró que solo las operaciones con los sectores y actividades definidos en la Taxonomía fueran incluidas en el análisis final, proporcionando una base de datos depurada para las siguientes fases del proyecto.

Cabe mencionar que las entrevistas que se llevaron en la etapa anterior también aportaron información para esta fase de validación y depuración. A través de la retroalimentación directa de los equipos técnicos de las entidades, se identificaron desafíos específicos, como la falta de uniformidad en la interpretación de los criterios de la Taxonomía y dificultades en la integración de sistemas internos para recopilar datos consistentes. Estos insumos permitieron realizar ajustes y corregir posibles errores en los datos, antes de proceder con el análisis final.

Finalmente, este proceso no solo ayudó a establecer una base depurada para el análisis, sino que también proporcionó lecciones sobre las principales áreas de mejora en la recopilación y validación de datos en el

contexto del sector financiero dominicano. Estas lecciones fueron fundamentales para desarrollar recomendaciones que buscan fortalecer las capacidades de las entidades participantes y facilitar la implementación de la Taxonomía en futuras etapas.

4.6 Análisis y reporte

La fase de análisis consistió en interpretar la información recopilada durante el programa piloto, identificando buenas prácticas, brechas y áreas de mejora en la implementación de la Taxonomía verde de la República Dominicana en los procesos de originación de créditos verdes. Este análisis proporcionó la base para desarrollar recomendaciones específicas y orientadas a fortalecer la adopción de la Taxonomía en el sector financiero dominicano, desarrolladas en este informe.

La metodología aplicada para el análisis de los datos incluyó cuatro enfoques que permitieron evaluar la información desde diferentes factores de análisis para la integración de la sostenibilidad en las EIF:

1. **Gestión y estrategia de sostenibilidad:** Desde este enfoque, el análisis se centró en la evaluación de las estrategias de sostenibilidad implementadas por las EIF y en cómo estas estrategias se integran en sus operaciones financieras. Se examinó si las entidades cuentan con políticas de sostenibilidad alineadas con los principios de la Taxonomía Verde, y en qué medida estas políticas contribuyen a dirigir los flujos de financiamiento hacia actividades de alto impacto ambiental. Dicho enfoque permitió identificar tanto los avances como las limitaciones en la gobernanza de sostenibilidad dentro de las EIF, incluyendo el nivel de compromiso institucional y el alineamiento estratégico con los objetivos ambientales nacionales.
2. **Gestión de riesgos ambientales y sociales:** Bajo este enfoque, el análisis se orientó hacia la capacidad de las EIF para gestionar y mitigar los riesgos ambientales y sociales asociados a sus operaciones crediticias. Se evaluó si las entidades cuentan con mecanismos efectivos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales de sus proyectos, y si estos mecanismos son congruentes con los estándares de la Taxonomía Verde. Además, este enfoque permitió identificar fortalezas y debilidades en la capacidad de las entidades para gestionar riesgos ambientales y sociales de manera proactiva, y ofreció una visión clara de las áreas donde se requiere fortalecimiento.
3. **Gestión operacional de créditos verdes:** Desde la perspectiva operacional, el análisis se centró en identificar los factores internos que representan un reto para las EIF en la integración progresiva de instrumentos de la Taxonomía Verde de la República Dominicana. Este enfoque examinó las barreras y los desafíos operativos a nivel interno que enfrentan las entidades para etiquetar y clasificar sus colocaciones como “verdes”. Se analizaron aspectos como la adaptación de procesos internos, la disponibilidad de recursos técnicos y humanos, y la adecuación de los sistemas de información para soportar el proceso de clasificación. Además, permitió identificar los cambios necesarios para facilitar la incorporación de la Taxonomía en las operaciones diarias de las entidades.
4. **Gestión técnica de créditos verdes:** Desde el enfoque técnico, el análisis se orientó hacia la identificación de los vacíos actuales en la estructuración técnica de proyectos con beneficios ambientales, así como en la alineación de las líneas de crédito verde con los elementos de la Taxonomía, incluyendo todos los criterios y requisitos de cumplimiento. El enfoque permitió la evaluación de la capacidad de las EIF para estructurar financieramente proyectos ambientales conformes con los elementos de la Taxonomía verde. Además, se analizaron los desafíos específicos en la alineación de los productos financieros existentes, con los estándares de elegibilidad, y se ofrecieron

recomendaciones sobre cómo las EIF podrían mejorar la estructuración de sus productos para cumplir con estos criterios en el futuro.

Finalmente, se desarrolló este informe final, en el cual se documentaron los principales hallazgos del programa piloto, incluyendo la identificación de brechas en la comprensión y aplicación de la Taxonomía, así como recomendaciones específicas que permitan mejorar el proceso de implementación en el futuro. Estas, buscan abordar directamente las limitaciones identificadas, como los vacíos en la estructuración de créditos verdes y las barreras operativas en la integración de criterios técnicos, ofreciendo soluciones prácticas que pueden ser adoptadas por las EIF en sus procesos de sostenibilidad.

5 Resultados del piloto de la Taxonomía Verde de la República Dominicana

Este capítulo presenta el análisis detallado de los principales hallazgos del programa piloto de la Taxonomía de la República Dominicana, centrándose en los resultados generales, la caracterización de cartera, la identificación de buenas prácticas, y las brechas observadas en las EIF participantes. A partir de estos hallazgos, se desarrollaron recomendaciones clave que abordan tanto las fortalezas identificadas como los retos pendientes en la implementación de la Taxonomía.

5.1 Resultados generales

La información mostrada en este apartado, refleja las respuestas recopiladas de los seis (6) bancos participantes en las encuestas, complementadas con las entrevistas directas realizadas a los equipos de cada entidad. Se describen las características generales de las entidades bancarias, aportando elementos clave para el análisis de los enfoques de gestión de la sostenibilidad, gestión de riesgos, aspectos operacionales y técnicos, definidos en el capítulo de metodología.

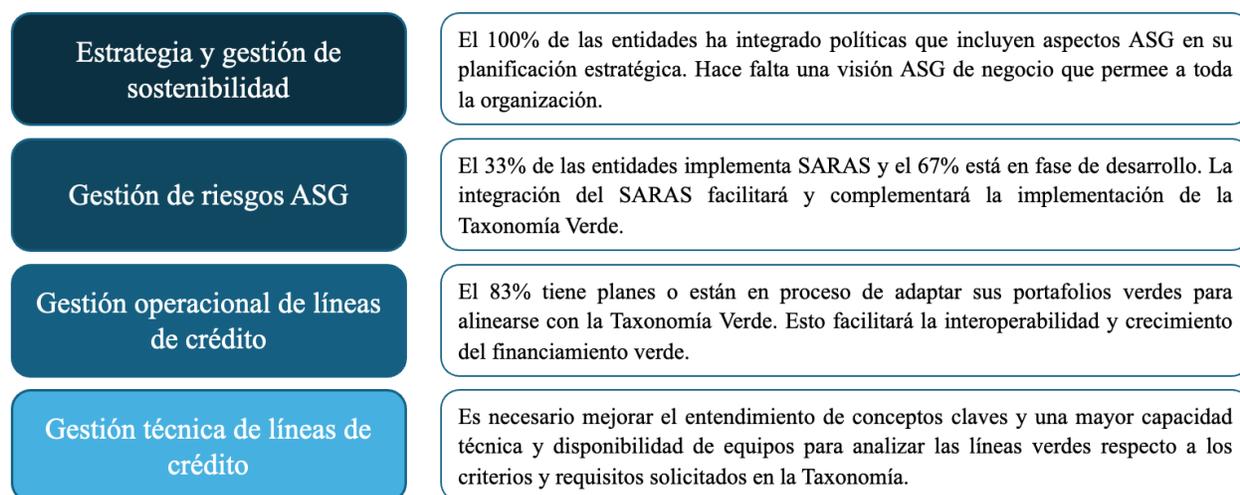
La gestión ambiental en las entidades financieras de la República Dominicana se encuentra en una fase de desarrollo, con esfuerzos crecientes hacia la integración de políticas ASG, productos financieros verdes y mecanismos para la gestión de riesgos climáticos. Mientras que algunos bancos muestran un mayor grado de madurez en su gobernanza ambiental, otros están en una etapa inicial de desarrollo y evaluación de estos temas. Todas las EIF reconocen que los temas ambientales y el CC son relevantes, y que tienen un impacto financiero material. Las EIF participantes reportaron que actualmente se consideran los aspectos ASG en algún nivel de la institución financiera, ya sea en los comités de riesgos, salud y seguridad, en el consejo directivo o en un comité de sostenibilidad. A medida que estas prácticas se consolidan, es probable que el sector experimente una transición progresiva hacia modelos de negocio más sostenibles.

Es importante resaltar que la mayoría de las EIF del piloto reportaron haber designado algún responsable para gestionar los temas ambientales dentro de la estructura organizacional. Como es de esperarse, la cantidad de personas que asumieron los temas de sostenibilidad varía dependiendo del tipo de EIF. Mientras que los bancos múltiples reportaron contar con hasta ocho (8) personas dedicadas a tiempo completo a temas de sostenibilidad, los bancos de ahorro y crédito cuentan con una (1) persona, o no cuentan con un profesional designado totalmente a los temas de sostenibilidad. Esto puede presentar un desafío para que la implementación de estrategia ASG permee en todo el modelo de negocios de la entidad financiera. Como medida de mitigación, se sugiere fortalecer las capacidades de las áreas de riesgo, cumplimiento y negocios en temas de sostenibilidad, para poder facilitar la adopción de la Taxonomía.

Además de la gobernanza, el diagnóstico del programa piloto reveló avances y desafíos en otras áreas clave. En términos de estrategia y gestión de sostenibilidad, todas las entidades participantes han incorporado políticas que integran aspectos ASG en su planificación, promoviendo así un compromiso con la sostenibilidad en todos los niveles organizacionales y fomentando una cultura de prácticas responsables. En el ámbito de la gestión de riesgos ASG, el 33 % de las entidades ya han implementado un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), mientras que el 67 % reportó tener un SARAS en proceso de desarrollo o adaptación (*ver Figura 4*). La integración del SARAS se considera fundamental para apoyar la implementación de la Taxonomía verde y fortalecer la capacidad de los bancos para gestionar los riesgos ambientales y sociales asociados a sus operaciones.

Respecto a la gestión operacional de las líneas de crédito, el 83 % de las entidades expresaron tener interés en adaptar sus portafolios crediticios de acuerdo con los criterios de la Taxonomía verde, lo que facilitaría la alineación de sus operaciones financieras con los estándares de sostenibilidad (ver Figura 4). Este esfuerzo contribuiría a fomentar interoperabilidad del financiamiento verde y permitiría una mejor preparación para identificar y clasificar adecuadamente las líneas de crédito alineadas con los criterios de la Taxonomía. Finalmente, en cuanto a las capacidades técnicas para la evaluación de créditos verdes, se observó una necesidad general de fortalecer el conocimiento en estos temas y mejorar los recursos internos disponibles para evaluar la elegibilidad de los proyectos. Las entidades financieras necesitan herramientas y formación adicional para analizar los créditos verdes en coherencia con los requisitos técnicos y de elegibilidad de la Taxonomía. Estos resultados se muestran en el siguiente esquema:

Esquema 3. Áreas clave del análisis



Por último, todas las entidades perciben la Taxonomía como una herramienta beneficiosa para sus operaciones, ya que facilita la mejora de la competitividad y la estandarización del sector financiero. Además, destacan los beneficios en términos de acceso a mercados internacionales y alineación con estándares globales de sostenibilidad, lo cual es esencial para alcanzar mayores oportunidades de financiamiento.

5.2 Caracterización de la cartera

El análisis presentado en esta sección muestra las operaciones de crédito que son elegibles bajo la Taxonomía verde. **La elegibilidad se determinó con base en el sector de destino del crédito, reportado en la base de datos de la Superintendencia de Bancos, manteniendo únicamente aquellas operaciones cuyo sector de destino está incluido en la Taxonomía²** y que potencialmente podrían estar alineadas con los criterios de contribución sustancial de la Taxonomía. A continuación, se presentan los principales resultados:

² Esto implica que los activos verdes que fueron considerados son únicamente aquellos que se encuentran bajo algún sector considerado en la Taxonomía.

1. Objetivos ambientales

Los resultados que se presentan a continuación se realizan con base en el análisis del equipo técnico.

Los objetivos ambientales primarios y secundarios con los que podrían estar relacionadas las actividades financiadas se muestran en las dos últimas columnas de la Tabla 1. Estos objetivos ambientales son incluidos como aquellos en los que la actividad podría estar contribuyendo de manera sustancial (objetivos primarios), y aquellos en los que se debería asegurar *no hacer daño significativo* (objetivos secundarios), de acuerdo con la Taxonomía, para lo cual se requiere validar los requerimientos técnicos.

- Todas las operaciones de crédito elegibles potencialmente podrían contribuir de manera sustancial al objetivo de mitigación del cambio climático.
- El sector de suministro y tratamiento de agua, además del objetivo de mitigación, también podría contribuir sustancialmente al objetivo de recursos hídricos.
- En cuanto al objetivo de adaptación, este es abordado en la Taxonomía como prácticas transversales a todos los sectores y actividades de la economía, y se requiere información específica que valide la reducción de riesgos asociados al cambio climático, para poder identificar la actividad correctamente. Por esta razón, la información a nivel de sector y actividad de destino del crédito, levantada a través de la información que recopila la SB, no es suficiente para determinar la relación con el objetivo de adaptación.
- Por su parte, en cuanto a los principios de NHDS, en la Tabla 1 se muestra para cada actividad elegible, aquellos objetivos para los que se debería verificar dicho principio. Estos son, adaptación, prevención de la contaminación, transición hacia una economía circular, uso sostenible y protección de la biodiversidad, y uso sostenible y protección del recurso hídrico.
- Aunque algunas actividades financiadas podrían estar relacionadas con los objetivos ambientales de la Taxonomía, actualmente las entidades participantes del piloto no cuentan con la información suficiente para determinar su Contribución sustancial ni los criterios de No hacer daño significativo.

En conclusión, el análisis muestra que la mayoría de las operaciones de crédito elegibles podrían contribuir sustancialmente al objetivo de mitigación del cambio climático. Adicionalmente, el sector de suministro y tratamiento de agua tiene el potencial de contribuir también al objetivo de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y costeros-marinos. Por su parte, el objetivo de adaptación representa un área importante de desarrollo para futuras iniciativas de financiamiento verde e implica que debe hacerse un mayor enfoque en este, a través de capacitaciones. Estos hallazgos resaltan, además, la concentración actual en la mitigación y la necesidad de diversificar la cartera hacia otros objetivos clave, como la adaptación y el uso sostenible de los recursos hídricos, teniendo en cuenta el contexto dominicano.

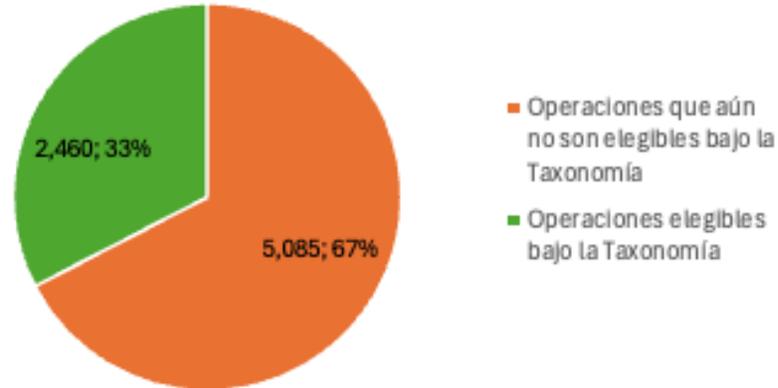
2. Sectores y actividades

Se realizó la clasificación según las actividades económicas que reportan las EIF en el reporte de crédito RC01 del MRI, en el campo de destino de crédito, ya que se encontraron inconsistencias en las planillas reportadas por las EIF participantes en el piloto.

Como se mencionó en la sección de metodología, el total de la cartera reportada por los seis (6) bancos fue de 7,545 operaciones de crédito, con un monto total aprobado de 427 mil millones de pesos dominicanos.

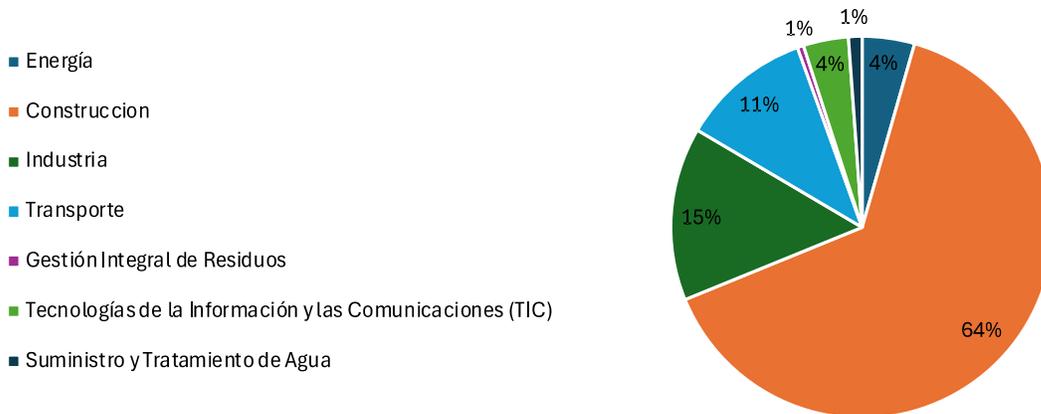
Después de revisar y contrastar con la base datos de la SB, se obtuvo un total de 2,460 operaciones elegibles, con un valor total de 158 mil millones de pesos dominicanos. El resto de la cartera no es elegible dentro de la Taxonomía, ya que no hace parte de los sectores y actividades incluidos en el documento oficial. Entre los sectores no elegibles se encuentran ganadería y agricultura, hidrocarburos, comercio, actividades de cinematografía y actividades inmobiliarias.

Gráfico 1. Proporción de operaciones elegibles y no elegibles bajo la Taxonomía



Con base en el 33 % de operaciones elegibles, se realizó el análisis de los principales sectores y el monto asociado a cada uno de estos³:

Gráfico 2. Proporción de operaciones elegibles por sector de la Taxonomía



- La mayor parte de las **operaciones de crédito elegibles para la Taxonomía verde se encuentran en los sectores de construcción (64 %), industria (15 %) y transporte (11 %), mientras que el sector de energía representa solo el 4 % del número total de operaciones.**
- En términos de monto total aprobado, el sector construcción con 70 mil millones (44%), seguido por el sector energía que representa el 36% del total reportado⁴ , con 56 mil millones de pesos, seguido por la industria con 18 mil millones (12%).

³ El restante 67 % de las operaciones de crédito no elegibles bajo la Taxonomía son en su mayoría actividades de comercio, actividades industriales (diferentes a las incluidas en la Taxonomía), hidrocarburos, agricultura y ganadería, y otras actividades de servicios.

⁴ Esta participación se debe a un mayor monto promedio del crédito del sector energía.

- El hecho de que el sector de energía tenga un número reducido de operaciones de crédito (4%) pero represente la segunda mayor cantidad del monto total aprobado (36%) indica que el monto promedio de los créditos en este sector es considerablemente mayor en comparación con los demás sectores.
- Un total de 309 operaciones de crédito (13% de la cartera elegible) son evaluadas a través del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) de los bancos, sumando un monto total de 88 mil millones de pesos (56% del total de la cartera elegible).

Cabe destacar que, de **las 65 actividades incluidas en la Taxonomía, solo 15 actividades cuentan con operaciones de crédito potencialmente elegibles**. Esta limitación se debe, en parte, a la falta de precisión de la clasificación CIU, y la codificación interna de los bancos para identificar y reportar todas las actividades de la Taxonomía, así como a la ausencia de productos de crédito específicos para ciertos sectores. Este resultado sugiere que existen áreas de oportunidad para expandir el financiamiento en sectores menos representados dentro de la cartera actual⁵. Además, la baja representación de actividades en sectores específicos revela la necesidad de, por un lado, fortalecer el desarrollo de productos financieros que puedan abarcar un mayor número de actividades incluidas en la Taxonomía y que pueden generar un crecimiento del mercado de los bancos. Y por otro, mejorar la capacidad de identificación de las actividades verdes que los bancos puedan estar financiando actualmente, pero que no las estén contabilizando, para lo cual, capacitaciones y asistencias técnicas para la implementación de la Taxonomía pueden jugar un papel importante.

Tabla 1. Operaciones de crédito elegibles según sector y actividad de la Taxonomía verde

Sector destino (Taxonomía)	Actividad destino (Taxonomía)	Número de operaciones	Monto total aprobado (millones de pesos)	Objetivo primario (contribución sustancial)	Objetivo secundario (NHDS)
Energía	Energía ⁶	109 (4. %)	56,717 (36 %)	Mitigación	- Prevención de la contaminación - Economía circular - Uso sostenible de la biodiversidad - Uso sostenible del recurso hídrico
Construcción	C1. Construcción de nuevos edificios	1,138 (46 %)	65,305 (41 %)	Mitigación	- Adaptación - Prevención de la contaminación - Economía circular - Uso sostenible de la biodiversidad - Uso sostenible del recurso hídrico
Construcción	C3. Medidas individuales y servicios profesionales	210 (9 %)	3,140 (2 %)	Mitigación	
Construcción	C2. Renovación de edificios	236 (10 %)	2,022 (1 %)	Mitigación	- Adaptación - Prevención de la contaminación - Economía circular
Industria	I7. Fabricación de plásticos en forma primaria	95 (4 %)	4,298 (3 %)	Mitigación	- Prevención de la contaminación - Uso sostenible del recurso hídrico

⁵ La cartera elegible mostrada en este análisis puede estar sesgada por la mayor capacidad de los bancos de identificar aquellas líneas verdes para sectores específicos como energía, construcción y transporte, y puede estar dejando de lado créditos de otros sectores más difíciles de identificar. Para esto, la Taxonomía es una herramienta útil que facilita la identificación y clasificación de estas operaciones.

⁶ Nota: La clasificación a nivel de CIU no permite determinar la actividad de la Taxonomía en la que podrían ser elegibles estas operaciones, por lo que no se desagrega a nivel de actividad.

Industria	I1. Fabricación de tecnologías bajas en carbono	189 (8 %)	3,857 (2 %)	Mitigación	- Prevención de la contaminación - Economía circular - Uso sostenible de la biodiversidad
Industria	I4. Fabricación de hierro y acero	37 (2 %)	8,931 (6 %)	Mitigación	- Prevención de la contaminación - Uso sostenible del recurso hídrico
Industria	I6. Fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos	36 (1%)	1,696 (1 %)	Mitigación	- Prevención de la contaminación
Industria	I3. Fabricación de aluminio	4 (0 %)	25 (0 %)	Mitigación	- Prevención de la contaminación
Transporte	Transporte*	196 (8 %)	6,108 (4 %)	Mitigación	- Prevención de la contaminación - Economía circular - Uso sostenible de la biodiversidad - Uso sostenible del recurso hídrico
Transporte	T6. Servicios profesionales y medidas individuales	75 (3 %)	3,819 (2 %)	Mitigación	- Prevención de la contaminación - Economía circular - Uso sostenible de la biodiversidad - Uso sostenible del recurso hídrico
Gestión de residuos y captura de emisiones	RC5. Recuperación de materiales a partir de residuos no peligrosos	8 (0 %)	560 (0 %)	Mitigación	- Prevención de la contaminación - Economía circular
Gestión de residuos y captura de emisiones	RC2. Recolección selectiva y transporte de residuos no peligrosos en la fracción segregada en origen	5 (0 %)	39 (0 %)	Mitigación	- Prevención de la contaminación - Economía circular
TIC	TIC1. Procesamiento de datos, alojamiento y actividades relacionadas.	30 (1 %)	1,154 (1 %)	Mitigación	- Prevención de la contaminación - Economía circular
TIC	TIC2. Soluciones basadas en datos para la mitigación o adaptación al cambio climático.	64 (3 %)	963 (1 %)	Mitigación	- Economía circular
Suministro y tratamiento de agua	A1. Sistemas de acueducto	26 (1 %)	266 (0%)	-Mitigación -Recursos hídricos	- Prevención de la contaminación
Suministro y tratamiento de agua	A3. Sistemas de tratamiento de aguas residuales	2 (0 %)	9 (0 %)	-Mitigación -Recursos hídricos	- Prevención de la contaminación - Economía circular
Total		2,460 (100%)	158,731 (100%)		

Detalle de operaciones de crédito por sector y actividad

Los resultados mostrados a continuación están basados en las operaciones de crédito reportadas por los seis (6) bancos, utilizando información recopilada por la SB mediante el Manual de Requerimientos de Información de la Administración Monetaria y Financiera (MRI-AMF). Se hace importante resaltar que estos resultados no se deben generalizar, ya que cada banco tuvo consideraciones diferentes para enviar la muestra de operaciones, y esta no es representativa.

Energía

Tabla 2 Detalle de operaciones de crédito en el sector energía

Actividad	Número de operaciones	Monto total aprobado (millones de pesos)	Monto promedio (millones de pesos)	Tasa de interés promedio	Plazo promedio (años)	Participación de número de operaciones por tipo de cliente
TOTAL	109	56,717	520	11.23 %	4.8	
Energía	109 (100 %)	56,717 (100 %)	520	11.23 %	4.8	Corporativos: 55 % Mediana empresa: 9 % Pequeña empresa: 14 % Microempresa: 21 % Otros: 1 %

La clasificación CIU del sector energía no permite identificar la actividad con base en la Taxonomía, por lo que se incluyen todas las operaciones de crédito destinadas a la producción, transmisión y distribución de energía eléctrica y al Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.

El sector cuenta con pocas operaciones de crédito elegibles (109) y tiene un monto promedio muy alto (DOP\$520 millones), que se relaciona con el tipo de cliente del sector que es principalmente grandes corporativos (55%). La tasa de interés promedio es de 11.23% a un plazo promedio de 4.8 años, ofreciendo una tasa de interés promedio más alta a pequeña y microempresa (13%) y una más baja para grandes corporativos (10%).

Las operaciones de crédito no elegibles del sector energía son principalmente las destinadas a la fabricación de gas y distribución de combustible, las cuales tienen una mayor tasa de interés promedio (13%) y un mayor plazo (6 años).

Construcción

Tabla 3. Detalle de operaciones de crédito en el sector Construcción

Actividad	Número de operaciones	Monto total aprobado (millones de pesos)	Monto promedio (millones de pesos)	Tasa de interés promedio	Plazo promedio (años)	Participación de Número de operaciones por tipo de cliente
TOTAL	1,584	70,468	44	12.2 %	4	
Construcción de nuevos edificios	1,138 (72 %)	65,305 (93 %)	57	12.0%	3.5	Corporativos: 18 % Mediana empresa: 14 % Pequeña empresa: 28 % Microempresa: 26 % Otros: 14 %
Renovación de edificios	236 (15 %)	2,022 (2 %)	8	12.7 %	5.6	Corporativos: 12 % Mediana empresa: 13 % Pequeña empresa: 34 % Microempresa: 34 % Otros: 8 %
Medidas individuales y	210 (13 %)	3,140 (5 %)	14	12.4 %	4.8	Corporativos: 13 % Mediana empresa: 15 %

servicios profesionales						Pequeña empresa: 31 % Microempresa: 31 % Otros: 9 %
-------------------------	--	--	--	--	--	---

De las 1,584 operaciones de crédito elegibles del sector construcción, el 72 % corresponde a la actividad de construcción de nuevos edificios, el 15 % a renovación de edificios y el restante son medidas individuales y servicios profesionales para la construcción.

La construcción de nuevos edificios tiene un monto total aprobado de 65,305 millones de pesos dominicanos, representando el 93 % del monto total del sector. El valor promedio de estos créditos es de 57 millones de pesos, con una tasa promedio de 12 % y un plazo promedio de 3 años y medio. Estos créditos fueron otorgados principalmente a pequeña y microempresa con el 54 % de los créditos y a grandes corporativos con 18 %.

El monto promedio del crédito para la renovación de edificios es de DOP\$ 8 millones y de medidas individuales y servicios profesionales es de 14 millones, bastante inferior al promedio de la construcción de nuevos edificios y tienen una tasa mayor y un plazo más largo. Esto se ve reflejado también por el tipo de cliente, el cual para estas actividades es principalmente pequeña y microempresa, con más del 60 % de los créditos, mientras que los grandes corporativos tienen una participación del 12 % y 13 %.

De las operaciones reportadas por los seis (6) bancos, la actividad no elegible por la Taxonomía del sector construcción es alquiler de equipos de construcción o demolición, la cual cuenta con una tasa de interés promedio más alta que las actividades elegibles, con 14.72 %, y un plazo similar de 4.5 años.

Industria

Tabla 3. Detalle de operaciones de crédito en el sector industria

Actividad	Número de operaciones	Monto total aprobado (millones de pesos)	Monto promedio (millones de pesos)	Tasa de interés promedio	Plazo promedio (años)	Participación de Número de operaciones por tipo de cliente
TOTAL	361	18,809	52	11.1 %	3.6	
Fabricación de plásticos en forma primaria	95 (26 %)	4,298 (23 %)	45	10.6 %	3.7	Corporativos: 48 % Mediana empresa: 23 % Pequeña empresa: 18 % Microempresa: 11 %
Fabricación de tecnologías bajas en carbono	189 (52 %)	3,857 (20 %)	268	11.6 %	3.5	Corporativos: 42 % Mediana empresa: 15 % Pequeña empresa: 25 % Microempresa: 14 % Otros: 4 %
Fabricación de hierro y acero	37 (11 %)	8,931 (48 %)	241	10 %	2.9	Corporativos: 68 % Mediana empresa: 3 % Pequeña empresa: 16 % Microempresa: 13 %
Fabricación de otros productos	36 (10 %)	1,696 (9 %)	47	10.9 %	4.8	Corporativos: 36 % Mediana empresa: 22 % Pequeña empresa: 25 %

Actividad	Número de operaciones	Monto total aprobado (millones de pesos)	Monto promedio (millones de pesos)	Tasa de interés promedio	Plazo promedio (años)	Participación de Número de operaciones por tipo de cliente
químicos básicos orgánicos						Microempresa: 14 % Otros: 3 %
Fabricación de aluminio	4 (1%)	25 (0.0 %)	6	9.6%	2.8	Mediana empresa: 50% Microempresa: 50%

De las 361 operaciones de crédito elegibles, el 52 % son fabricación de tecnologías bajas en carbono, en el que se encuentra una gran variedad de productos como fabricación de vehículos y aparatos eléctricos. El 26 % es fabricación de plásticos en forma primaria, y 11 % para fabricación de hierro y acero, mientras que para productos básicos orgánicos es de 10%. Los montos promedios más altos son para las actividades de fabricación de hierro y acero con 241 millones y fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos con 47 millones.

Al igual que el sector energía, estas actividades se ofrecen principalmente a grandes corporativos, los cuales tienen en promedio una tasa de interés inferior (entre 9% y 10%) a la de los demás segmentos de clientes. Esto hace que en promedio estas actividades tengan una tasa de interés menor que los demás sectores, como los de construcción y energía.

Las actividades no elegibles son las demás industrias como fabricación de cerámica, calzado, alimentos y bebidas, etc. Estas tienen una tasa de interés promedio más alta que la de las actividades elegibles, con un promedio de 11.65% y un plazo aproximado de 4 años.

Transporte

Tabla 5. Detalle de operaciones de crédito en el sector transporte

Actividades	Número de operaciones	Monto total aprobado (millones de pesos)	Monto promedio (millones de pesos)	Tasa de interés promedio	Plazo promedio (años)	Participación de número de operaciones por tipo de cliente
TOTAL	271	9,927	36	13.3 %	5.5	
Servicios profesionales y medidas individuales	75 (28 %)	3,819 (38 %)	50	11.8 %	5.9	Corporativos: 39 % Mediana empresa: 7 % Pequeña empresa: 28 % Microempresa: 21 % Otros: 5 %
Transporte	196 (72 %)	6,108 (62 %)	31	13.9%	5.3	Corporativos: 20 % Mediana empresa: 12 % Pequeña empresa: 29 % Microempresa: 30 % Otros: 9 %

La clasificación CIIU del sector transporte solo permite identificar la actividad de servicios profesionales y medidas individuales con base en la Taxonomía. En la actividad “transporte” se incluyen todas las

operaciones de crédito destinadas al transporte terrestre, marítimo y férreo, las cuales no se pueden clasificar como actividades específicas de la Taxonomía⁷.

Se encuentra 271 operaciones de crédito elegibles del sector transporte, de las cuales el 28% son servicios profesionales y medidas individuales y el restante 72% no son posibles de desagregar en las actividades de la Taxonomía. En general, el monto promedio del crédito de este sector es de 36 millones, con una tasa de interés promedio de 13.3% y un plazo de 5.5 años. Esta tasa de interés es reflejada por la diferente segmentación de clientes que varía entre microempresa y grandes corporativos.

Las actividades no elegibles de este sector son transporte por vía aérea y transporte por tuberías, las cuales tienen en promedio una tasa de interés inferior que las actividades elegibles (11.45%) y un plazo menor a 5 años.

Gestión de residuos

Tabla 6. Detalle de operaciones de crédito en el sector gestión de residuos

Actividades	Número de operaciones	Monto total aprobado (millones de pesos)	Monto promedio (millones de pesos)	Tasa de interés promedio	Plazo promedio (años)	Participación de Número de operaciones por tipo de cliente
TOTAL	13	599	46	15.4%	5.8	
Recolección selectiva y transporte de residuos no peligrosos en la fracción segregada en origen.	5 (38 %)	39 (7 %)	8	16 %	3.8	Mediana empresa: 20 % Pequeña empresa: 40 % Microempresa: 20 % Otros: 20 %
Recuperación de materiales a partir de residuos no peligrosos	8 (62 %)	560 (93 %)	70	14.5%	7	Corporativos: 12 % Mediana empresa: 38 % Microempresa: 50 %

De las 13 operaciones del sector residuos, 5 son de recolección y transporte de residuos y 8 de recuperación de materiales a partir de residuos. El monto promedio del crédito de la recuperación de materiales es de 70 millones, se debe a el crédito de un gran corporativo por 496 millones de pesos, que tiene una tasa de interés de 6% y un plazo de 9 años. Los demás créditos tienen un monto promedio más bajo y las tasas de interés son relativamente altas con más de 14%.

De este sector, todas las operaciones reportadas por los bancos son elegibles por la Taxonomía y se encuentran en las dos categorías mostradas en la Tabla.

⁷ Las actividades de la Taxonomía se desagregan en: transporte público urbano, micromovilidad, infraestructura para el transporte, transporte interurbano y transporte particular.

TIC

Tabla 7. Detalle de operaciones de crédito en el sector TIC

Actividades	Número de operaciones	Monto total aprobado (millones de pesos)	Monto promedio (millones de pesos)	Tasa de interés promedio	Plazo promedio (años)	Participación de Número de operaciones por tipo de cliente
TOTAL	94	2,118	22	12.7 %	5.5	
Procesamiento de datos, alojamiento y actividades relacionadas.	30 (32 %)	1,154 (55%)	38	11.9 %	5.2	Corporativos: 17 % Mediana empresa: 10 % Pequeña empresa: 40 % Microempresa: 23 % Otros: 10 %
Soluciones basadas en datos para la Mitigación o Adaptación al cambio climático	64 (68 %)	963 (45 %)	15	13 %	5.6	Corporativos: 23 % Mediana empresa: 19 % Pequeña empresa: 16 % Microempresa: 41 % Otros: 1 %

Todas las operaciones reportadas por los seis (6) bancos de este sector son elegibles por la Taxonomía. De las 94 operaciones, 30 son de procesamiento de datos y 64 soluciones basadas en datos. El monto promedio de este sector es relativamente bajo, con 22 millones de pesos y una tasa de interés de 12.7% con un plazo de 5.5 años. El segmento de clientes es diversificado, prestando tanto a grandes corporativos como a microempresas.

Suministro y tratamiento de agua

Tabla 4. Detalle de operaciones de crédito en el sector suministro y tratamiento de agua

Actividades	Número de operaciones	Monto total aprobado (millones de pesos)	Monto promedio (millones de pesos)	Tasa de interés promedio	Plazo promedio (años)	Participación de Número de operaciones por tipo de cliente
TOTAL	28	275	9	13.4 %	4.6	
Sistemas de acueducto	26 (93 %)	266 (96%)	10	13.2 %	4.6	Corporativos: 23 % Mediana empresa: 35 % Pequeña empresa: 19 % Microempresa: 23 %
Sistemas de tratamiento	2 (7 %)	9 (4%)	5	15.4%	4.6	Pequeña empresa: 50 % Microempresa: 50 %

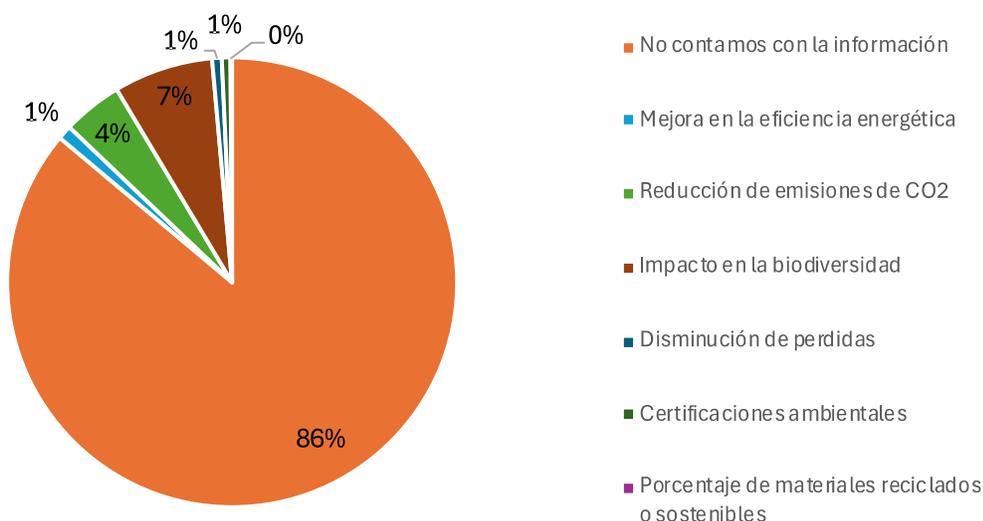
de aguas residuales						
------------------------	--	--	--	--	--	--

Todas las operaciones de este sector reportadas por los bancos son elegibles por la Taxonomía. El mayor número de operaciones se destina a sistemas de acueducto con el 93 % de los créditos y el 96 % del monto total aprobado del sector. El monto promedio del crédito es de 9 millones, siendo más alto el de los sistemas de acueductos con 10 millones en promedio. La tasa de interés es en promedio más alta para el tratamiento de aguas residuales y se enfocan en pequeña y microempresas.

3. Métricas ambientales

En esta sección se analizan las métricas ambientales que las entidades financieras solicitan a sus clientes en el contexto de las operaciones de crédito elegibles, con base en la respuesta diligenciada en la plantilla enviada a cada banco. Este análisis examina el nivel de demanda de información ambiental por parte de las entidades, así como las áreas en las que se identifican carencias de datos o falta de seguimiento de indicadores ambientales clave:

Gráfico 3. Participación de las operaciones de crédito según métricas ambientales del proyecto



- A continuación, se presentan los principales hallazgos relacionados con el uso y reporte de métricas ambientales en las operaciones de crédito. Estos resultados muestran una baja incidencia de solicitud de métricas ambientales, así como de conocimiento sobre qué métricas ambientales deben solicitar según el tipo de operación. También, se identificó una falta de sistematización en el seguimiento de indicadores ambientales que puedan evidenciar contribuciones a los objetivos de la Taxonomía.:
- Ninguna entidad solicita métricas ambientales para hacer validación de alineación con la Taxonomía, algunas cuentan con información de certificaciones y permisos ambientales, sin embargo, estos no tienen la información necesaria para determinarla.
- Las EIF carecen de información para poder medir las métricas ambientales de las operaciones elegibles con la Taxonomía. Esto representa un reto para un posterior proceso de alineación. Esto se evidencia a través de lo siguiente: se reportó que no se cuenta con información de métricas ambientales para el 86%

- de los créditos elegibles. El 7 % de la muestra elegible, pudo ser asociada por las EIF con impacto en la biodiversidad, el 4 % con reducción de emisiones y 1.02 % sobre mejora en la eficiencia energética.
- Las métricas de impacto en la biodiversidad y certificaciones ambientales son solicitadas por los bancos a sus clientes en el momento de originación del crédito para validar el cumplimiento de regulación ambiental, y en algunos casos por medio de la información solicitada en los SARAS.
 - De acuerdo con las entrevistas a los bancos, las métricas de mejora en eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 fueron incluidas en el reporte de la plantilla como aquellas que podrían solicitar para hacer seguimiento ambiental. Sin embargo, a la fecha estas métricas no se están solicitando ni analizando por parte de los bancos.
 - Con base en la respuesta de los bancos sobre la información utilizada para determinar la alineación con la Taxonomía, sólo es posible determinar la alineación de 50 créditos a nivel de criterios de contribución sustancial (2.03 % de las operaciones elegibles), con un total de DOP\$ 13,810 millones de pesos (8.69 % de la cartera elegible analizada). Las actividades alineadas son principalmente del sector energía, aquellas directamente elegibles como proyectos para instalación de paneles solares o energía eólica y del sector transporte los créditos para vehículos eléctricos. Esto se puede determinar debido a que estas actividades tienen contribución sustancial directa al objetivo de mitigación, lo que significa que no se requiere validar información de criterios técnicos para que estén alineadas a nivel de contribución sustancial.

5.3 Identificación de buenas prácticas y brechas

Este subcapítulo presenta un análisis de las principales buenas prácticas y brechas identificadas en las EIF durante la implementación del piloto. Las buenas prácticas observadas reflejan los avances y esfuerzos de las entidades en la integración de la sostenibilidad, mientras que las brechas revelan las áreas que requieren atención para mejorar la adopción de la Taxonomía. Este análisis ofrece una comprensión de los logros y desafíos de los bancos en términos de gobernanza, gestión de riesgos ambientales y sociales, y las capacidades operativas y técnicas.

5.3.1 Buenas prácticas

En el proceso de implementación de la Taxonomía verde, se identificaron varias buenas prácticas en las EIF participantes, las cuales reflejan un compromiso creciente con la sostenibilidad y la integración de criterios ambientales en sus operaciones crediticias. Estas prácticas abarcan aspectos clave como la implementación de políticas ambientales, la capacitación de equipos en sostenibilidad, el desarrollo de productos financieros verdes y la implementación de sistemas de gestión de riesgos ambientales y sociales. A continuación, se presentan las principales buenas prácticas **observadas**, que pueden servir como ejemplos para otras entidades en el sector financiero dominicano y apoyar el avance hacia una adopción más efectiva de la Taxonomía verde:

Tabla 5. Buenas prácticas identificadas

Enfoques de análisis	Buenas prácticas identificadas
Gestión y estrategia de sostenibilidad	El 100 % de las entidades ha integrado políticas que incluyen aspectos ASG en su planificación estratégica y se encuentran en proceso de mejorarlas y robustecerlas.
	Todas las entidades reconocen que los asuntos ambientales y el cambio climático tienen un impacto financiero material.
	Algunas entidades expresan interés en emitir bonos verdes o sostenibles como parte de sus planes a futuro. Esto demuestra un potencial en la movilización de capital hacia proyectos con beneficios ambientales y sociales.
	3 de las 6 entidades (50 %) cuentan con metas ambientales medibles, enfocadas en movilización de créditos verdes. Una entidad adicional está en proceso de definir una meta ambiental.
Gestión de riesgos ASG	Las 6 entidades se encuentran en proceso de desarrollo y consolidación del SARAS.
	Las entidades conocen la importancia del SARAS y su integración con el proceso de identificación de la cartera verde y el seguimiento de esta.
Gestión operacional en las líneas de créditos verdes	Todas las entidades ofrecen líneas de crédito temáticas que persiguen objetivos ambientales y sociales.
	5 de las 6 entidades (83 %) tienen planes o están en proceso de adaptar sus portafolios para alinearse con la Taxonomía verde.
	Las entidades están interesadas en alinearse con la Taxonomía en actividades con contribución sustancial directa a la mitigación del cambio climático, como las de energía renovable.
	Las entidades son conscientes de las ventajas de la Taxonomía para implementación de un lenguaje común, que puede apoyar incluso a áreas de negocios.
Gestión Técnica	Análisis de expedientes para clasificar las operaciones de crédito de acuerdo con el destino del crédito y no de la actividad económica del cliente.

En resumen, las buenas prácticas observadas en las EIF destacan el avance en la adopción de estrategias y herramientas de sostenibilidad en el sector financiero dominicano. Entre las más significativas se encuentran el establecimiento de comités internos dedicados a la gobernanza ambiental, la creación de líneas de financiamiento orientadas específicamente a proyectos verdes y la integración progresiva de herramientas de evaluación de riesgos ambientales en la aprobación de créditos. Estas prácticas son altamente relevantes, ya que su implementación no solo refleja un esfuerzo por alinear las operaciones financieras con los criterios de contribución sustancial definidos en la Taxonomía, sino que también facilita el cumplimiento de principios como el de NHDS y las SSM.

Además, estas prácticas fortalecen la capacidad de las entidades para clasificar y gestionar de manera efectiva sus portafolios verdes, avanzando hacia la integración de la sostenibilidad en el sector financiero. Por otro lado, tienen el potencial de ser replicadas en otras instituciones financieras dentro y fuera de la

República Dominicana. Por ejemplo, la consolidación del SARAS puede servir como un modelo para otras entidades interesadas en fortalecer su gestión de riesgos ASG, mientras que el establecimiento de metas ambientales medibles podría ser adoptado como un estándar para promover la transparencia y el compromiso con objetivos sostenibles. La alineación progresiva de los portafolios verdes con la Taxonomía no solo contribuye al cumplimiento de sus principios, sino que también fomenta un lenguaje común que facilita la colaboración y estandarización en el sector financiero.

En última instancia, estas prácticas no solo están transformando las operaciones de las entidades participantes, sino que también demuestran cómo el cumplimiento con los objetivos de la Taxonomía puede generar beneficios tangibles, como un mayor acceso a financiamiento internacional o una reputación en sostenibilidad.

5.3.2 Brechas

A lo largo del proceso de implementación de la Taxonomía verde, se identificaron diversas brechas en las EIF que limitan su capacidad para estar en línea con prácticas de sostenibilidad y la integración de principios ambientales en sus operaciones crediticias. Estas, reflejan los desafíos actuales que enfrenta el sector financiero dominicano en áreas clave como la gobernanza ambiental, la capacitación técnica, la gestión de datos y la disponibilidad de productos financieros verdes. A continuación, se presentan las principales brechas observadas, las cuales ofrecen un punto de partida para desarrollar estrategias y acciones que fortalezcan la adopción de la Taxonomía en el futuro:

Tabla 6. Brechas identificadas

Enfoques de análisis	Brecha identificada	Recomendaciones para robustecer las buenas prácticas en función de la Taxonomía
Gestión y estrategia de sostenibilidad	Las entidades presentan niveles de madurez diferente, y si bien hay esfuerzos en integración de temas ambientales, aún ninguna entidad cuenta con una estrategia de sostenibilidad que parta desde la estrategia de negocio y permee a toda la organización.	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor compromiso y entendimiento de la alta dirección. - Visión de la sostenibilidad desde la estrategia de negocio para el aprovechamiento de oportunidades y gestión de riesgos. - Promover el fortalecimiento de las estrategias de sostenibilidad dentro de las instituciones, incluyendo las áreas de riesgos, negocios y cumplimiento. - Capacitar sobre asuntos ASG para la alta dirección, con el fin de tomar decisiones estratégicas en materia de sostenibilidad. - Capacitar a los equipos de diferentes áreas del banco con el fin de que la estrategia ASG tenga un enfoque transversal y no sea un asunto exclusivo de las áreas de sostenibilidad.
	Algunas entidades no cuentan con equipos dedicados a la sostenibilidad, o estos son muy pequeños: 5 de las 6 las entidades (83 %) han designado un área o comité responsable de la gestión de temas ambientales, asignando personal de	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un equipo especializado de sostenibilidad que tenga conversación directa con la alta dirección, las áreas de estrategia corporativa, las áreas de riesgo y cumplimiento.

Enfoques de análisis	Brecha identificada	Recomendaciones para robustecer las buenas prácticas en función de la Taxonomía
	<p>tiempo completo (varían entre 1 a 8 empleados).</p> <p>3 de las 6 entidades (50%) cuentan con metas ambientales medibles, enfocadas en movilización de créditos verdes. Una entidad adicional está en proceso de definir una meta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definir objetivos y metas medibles, claras y realistas, con base en análisis de las condiciones presentes y futuras del negocio. - Asegurarse de que las metas de financiamiento verde tengan en cuenta la alineación de la cartera con la Taxonomía verde. - Asegurarse de que las metas correspondan a una visión de negocio de la entidad, que sean ambiciosas con los objetivos ambientales y al mismo tiempo alcanzables con base en las capacidades internas y proyecciones del mercado del país.
Gestión de riesgos ASG	<p>Aún falta que algunas entidades terminen la fase de desarrollo del SARAS y lo comiencen a implementar (67 %).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la implementación del SARAS en las operaciones de acuerdo con el tipo de crédito verde y alinear su alcance con los requisitos generales y específicos de No Hacer Daño Significativo y Salvaguardas Mínimas Sociales de la Taxonomía verde. - Alinear los SARAS con marcos y estándares como Principios del Ecuador, Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios de la FAO, Principios para la banca responsable de la ONU y Normas de desempeño de la IFC sobre Sostenibilidad Ambiental y Social. - Asegurar que los SARAS estén alineados con la estructura de reporte de la entidad y sigan los principales marcos de reporte y divulgación como GRI y SASB. - Actualizar los SARAS de manera constante, teniendo en cuenta los riesgos emergentes del cambio climático y las condiciones del mercado del país. - Robustecer los análisis de riesgos climáticos con modelos de escenarios climáticos de mediano y largo plazo.
Gestión operacional de líneas de créditos	<p>Algunas entidades clasifican la cartera por actividad económica del cliente. El análisis de la cartera se debe realizar a nivel de la actividad de destino del crédito.</p> <p>La clasificación de las actividades se realiza por medio de CIU, la cual no permite la identificación exacta de los sectores y actividades de la Taxonomía verde.</p> <p>Los indicadores solicitados a los clientes no se ajustan a lo requerido para validar la alineación con la Taxonomía verde.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Transformar el proceso de originación de los créditos verdes para asegurar la identificación de las actividades que son elegibles y los criterios técnicos que deben ser evaluados. - Adaptar los sistemas de información bancarios para la recopilación y almacenamiento de la información técnica de los créditos verdes. - Desarrollar herramientas adicionales (como calculadoras de emisiones, listados de tecnologías eficientes de riego, entre otras) que faciliten la implementación de algunos criterios técnicos de la Taxonomía.

Enfoques de análisis	Brecha identificada	Recomendaciones para robustecer las buenas prácticas en función de la Taxonomía
	<p>No se hace seguimiento a los créditos colocados respecto a los objetivos ambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar ejercicios de alineación con diferentes equipos para facilitar la recopilación de información de cara a lo solicitado en la Taxonomía. Por ejemplo; equipos comerciales, de SARAS y analistas de sostenibilidad. - Asegurar que los sistemas de información incluyan la variable de la actividad de destino del crédito sobre la cual se definirá la elegibilidad y alineación con la Taxonomía verde. - Implementar solicitud de información a los clientes desde su originación, para validar los criterios técnicos cuantitativos y cualitativos, y comprobar la contribución sustancial a los objetivos ambientales. - Realizar medición de impacto de la cartera verde.
	<p>La información asociada al proceso de originación, aprobación y desembolso de créditos verdes no está completamente digitalizada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar sistemas digitales integrados que permitan capturar y gestionar información relevante para los créditos verdes desde la etapa de originación hasta el desembolso. - Implementar formatos estandarizados que aseguren la recolección de datos necesarios para validar el cumplimiento con los criterios técnicos y objetivos de la Taxonomía verde. - Diseñar herramientas tecnológicas que faciliten el seguimiento de los créditos alineados con la Taxonomía y permitan realizar auditorías internas de manera eficiente.
<p>Gestión técnica de líneas de créditos</p>	<p>Las entidades presentan retos para comprender la estructura y los conceptos de la Taxonomía, lo que dificultó su análisis de las líneas verdes.</p> <p>Las entidades tienen inconvenientes en la identificación de los objetivos ambientales con los que está relacionado el proyecto financiado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar programas de capacitación continua a los equipos de creación de producto, sostenibilidad, áreas de negocio y equipos comerciales para asegurar una comprensión clara y homogénea del objetivo de la Taxonomía y su implementación, aspectos tales como: - Conceptos claves como la mitigación y adaptación al cambio climático y cómo estos afectan al negocio. - La Taxonomía Verde, su estructura con los objetivos ambientales y los criterios técnicos para definir la contribución sustancial y los criterios de no hacer daño significativo. - Uso de formatos o herramientas tecnológicas que faciliten la recolección de los criterios y requisitos de elegibilidad y su análisis.

En conclusión, las brechas identificadas exponen las áreas prioritarias que deben abordarse para que las EIF puedan avanzar en la integración efectiva de la Taxonomía verde. La necesidad de mejorar las capacidades técnicas en algunos casos, la necesidad de adaptar sistemas de información y la ausencia de productos financieros alineados con principios de sostenibilidad; son aspectos que requieren atención. Superar estas limitaciones es fundamental para que el sector financiero no solo cumpla con los estándares ambientales establecidos, sino que también potencie su contribución a los objetivos de sostenibilidad a nivel nacional.

5.4 Conclusiones generales del piloto

Durante el piloto se evidenció que la gestión ambiental en las entidades financieras de la República Dominicana se encuentra en una fase de desarrollo, con esfuerzos crecientes hacia la integración de políticas ASG, productos financieros verdes y mecanismos para la gestión de riesgos climáticos. Aunque algunos bancos han alcanzado un nivel de madurez en su gobernanza ambiental, otros están en una etapa inicial de evaluación de estos aspectos. Este programa permitió identificar tanto buenas prácticas como áreas de mejora en las EIF participantes, proporcionando un diagnóstico amplio y específico de las fortalezas y limitaciones del sector.

El análisis inició con la evaluación de la cartera, mostrando que, de las 7,545 operaciones de crédito revisadas, solo 2,460 fueron elegibles bajo la Taxonomía verde, representando aproximadamente un 33 % del total. La mayor parte de las operaciones elegibles se concentró en sectores como construcción, industria y transporte, mientras que los sectores de energía y agua, aunque con menos operaciones, representaron un valor significativo en términos de monto aprobado. Esto resalta una oportunidad para identificar productos de crédito en otros sectores definidos en la Taxonomía.

También, la información levantada demuestra la necesidad de capacitar sobre los objetivos principales de la Taxonomía, incluyendo el de recursos hídricos y costero marinos, así como en el de adaptación – ambos de suma relevancia para un Pequeño Estado Insular en Desarrollo (SIDS, por sus siglas en inglés), como lo es la República Dominicana. Esto ayudaría al desarrollo de una mayor diversificación de la cartera hacia actividades alineadas con otros objetivos ambientales de la Taxonomía, además de la mitigación del cambio climático.

En cuanto a la estrategia de sostenibilidad, se observó que todas las entidades han integrado políticas ASG dentro de su planificación estratégica, promoviendo un compromiso con la sostenibilidad que incluye a la alta dirección y envuelve toda la organización. Esta alineación, apegado a los principios de sostenibilidad, es fundamental para consolidar prácticas responsables a largo plazo en el sector financiero. Sin embargo, se identificó la necesidad de reforzar la comunicación y el compromiso en todos los niveles, asegurando que las políticas de sostenibilidad se reflejen en todas las áreas operativas y sean congruentes con los objetivos específicos de la Taxonomía verde.

En el ámbito de la gestión de riesgos ASG, el piloto mostró que solo una parte de las entidades ha implementado un SARAS, mientras que otras aún se encuentran en etapas diversas de desarrollo o evaluación de este sistema. La implementación del SARAS es esencial para fortalecer la capacidad de los bancos en la identificación y mitigación de riesgos climáticos y sociales relacionados con sus operaciones crediticias, lo cual es clave para cumplir con los criterios de la Taxonomía verde y mejorar la sostenibilidad de sus operaciones. Se recomienda aumentar el enfoque en la capacitación y el desarrollo de herramientas internas para fortalecer la gestión de estos riesgos.

En términos de gestión operacional de líneas de crédito, las entidades participantes mostraron interés en adaptar sus portafolios para alinearlos con los criterios de la Taxonomía verde, lo que demuestra una disposición a promover productos financieros verdes. Incluso, algunas ya han lanzado o iniciado a desarrollar productos verdes. Sin embargo, persisten desafíos en la integración de estos criterios a nivel operativo, particularmente en la clasificación y etiquetado de créditos verdes de acuerdo con los estándares de la Taxonomía. Estos desafíos no solo reflejan barreras operativas internas en las entidades financieras,

sino que también derivan del entendimiento de la Taxonomía, que presenta dificultades en la definición y homologación de actividades y sectores económicos. Esta área requiere un mayor desarrollo de sistemas de información y una homogenización de la clasificación de actividades y sectores con los códigos internos de los bancos y los estándares CIU, facilitando así la identificación y clasificación adecuada de créditos.

En cuanto a la gestión técnica para la evaluación de créditos verdes, se identificó que las entidades necesitan fortalecer sus capacidades para analizar la elegibilidad y alineación de sus productos financieros con la Taxonomía verde. Se recomienda el desarrollo de herramientas adicionales, como calculadoras de emisiones y listados de tecnologías eficientes, que faciliten la implementación de los criterios técnicos de la Taxonomía. Además, se sugiere desarrollar un programa de capacitación por sectores, para equipos involucrados en la creación de productos, gestión de riesgos, negocios, cumplimiento y sostenibilidad, asegurando una comprensión clara y homogénea de los requisitos técnicos de la Taxonomía.

6 Entendimiento y ruta aplicación de la Taxonomía Verde de la República Dominicana

Para abordar las brechas de entendimiento identificadas durante el programa piloto de la Taxonomía Verde de la República Dominicana, esta sección presenta una guía descriptiva e ilustrativa diseñada para facilitar su comprensión y aplicación. El capítulo se desarrolla de la siguiente manera:

1. Estructura y elementos principales de la Taxonomía Verde de la República Dominicana
 - a. Objetivos ambientales
 - b. Sectores y actividades y/o activos económicos
 - c. Criterios de contribución sustancial, requisitos de cumplimiento y salvaguardas sociales mínimas
2. Proceso para identificar la alineación de las actividades o activos con la Taxonomía

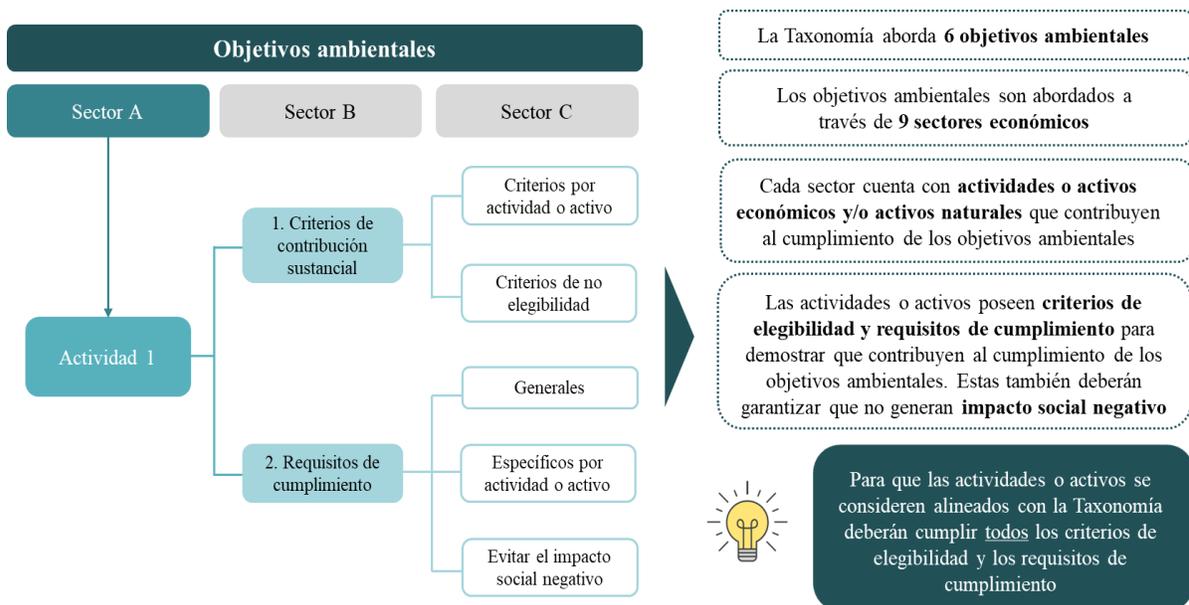
6.1 Estructura y elementos principales de la Taxonomía Verde de la República Dominicana

La Taxonomía Verde de la República Dominicana es una herramienta de clasificación que identifica actividades y activos económicos que contribuyen significativamente a los objetivos ambientales del país. Esta busca ayudar a diversos actores de los sectores a tomar decisiones informadas para canalizar inversiones hacia actividades sostenibles. El documento está estructurado en cinco capítulos principales:

- **Capítulo 1:** describe el contexto y los objetivos de la Taxonomía, estableciendo la importancia de este sistema como guía para las inversiones verdes en la República Dominicana.
- **Capítulo 2:** hace énfasis en sectores y actividades económicas y activos que contribuyen sustancialmente al objetivo de mitigación del cambio climático.
- **Capítulo 3:** enfatiza los criterios y requisitos de cumplimiento que los sectores y las actividades económicas y activos deben cumplir para contribuir sustancialmente al objetivo de adaptación al cambio climático.
- **Capítulo 4:** el capítulo hace énfasis en sectores y actividades económicas y activos que hacen contribuciones sustanciales al objetivo ambiental de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y costeros – marinos.
- **Capítulo 5:** describe los sectores económicos clave de la Taxonomía junto actividades elegibles. Cada actividad posee criterios de contribución y requisitos de cumplimiento para asegurar su alineación con los objetivos ambientales de la Taxonomía.

Adicionalmente, la Taxonomía cuenta con una sección de preguntas frecuentes, así como otra sección de anexos técnicos. El siguiente esquema general presenta los elementos que aborda:

Esquema 5. Elementos principales de la Taxonomía Verde



Con el fin de entender a profundidad cada elemento, estos se detallan a continuación:

➤ **Objetivos ambientales**

La Taxonomía está estructurada en torno a **seis objetivos ambientales**, los cuales están alineados con los compromisos, estrategias y políticas relevantes en el contexto nacional.

Esquema 6. Objetivos ambientales de la Taxonomía Verde

Objetivos	¿Qué se busca con cada objetivo?
Mitigación del cambio climático	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero GEI
Adaptación al cambio climático	Reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos reales o esperados del cambio climático
Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y costeros-marinos	Proteger y gestionar sosteniblemente los recursos hídricos y ecosistemas marinos con el fin de garantizar la cobertura, y la calidad del agua y biodiversidad marina
Ecosistemas y biodiversidad*	Proteger y restaurar la biodiversidad y los ecosistemas, preservando especies y hábitats que sostienen servicios ambientales críticos
Prevención y control de la contaminación	Minimizar la liberación de contaminantes al aire, agua y suelo
Economía circular	Promover la eficiencia en el uso de recursos, el reciclaje y la reutilización

■ Objetivos prioritarios cubiertos bajo criterios de contribución sustancial
■ Objetivos secundarios cubiertos bajo el enfoque de NHDS

*Abordado parcialmente, con foco en ecosistemas ligados directamente al objetivo de agua y recursos hídricos

• Para demostrar la contribución a los **objetivos primarios** se establecen criterios de contribución sustancial (umbrales cuantitativos o cualitativos) que deben ser cumplidos por las actividades o activos.
 • Para demostrar la contribución a los **objetivos secundarios** se establecen requisitos generales y específicos que las actividades o activos deben cumplir.

➤ **Sectores y actividades económicas**

Para dar cumplimiento a los objetivos ambientales, la Taxonomía aborda **nueve sectores económicos** y **65 actividades y activos económicos y/o naturales elegibles**. Estos se representan a continuación:

Esquema 7. Sectores económicos de la Taxonomía Verde y su relación con los objetivos ambientales

SECTORES	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Ecosistemas y biodiversidad	Prevención y control de la contaminación	Economía circular
Gestión Integral de Residuos y Captura de Emisiones	●	●			●	●
Energía	●	●			●	●
Construcción	●	●			●	●
Transporte	●	●			●	●
Suministro y Agua	●	●			●	●
Industria	●	●	●	●	●	●
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	●	●	●	●	●	●
Gestión de desastres	●	●	●	●	●	●
Protección y restauración ambiental	●*	●*	●	●*	●	●

● Contribución sustancial

● Contribución sustancial basada en activos naturales

* Foco en activos naturales ligados a recursos hídricos

● Potencial contribución sustancial

● Objetivos cubiertos bajo la perspectiva de “No hacer daño significativo”



En la Taxonomía Verde de la República Dominicana el concepto de **activos económicos** se entiende como la definición tradicional de activos (manufacturados/ financieros). Este concepto también puede incluir **activos naturales**, los cuales proporcionan bienes y servicios ambientales (entre ellos, soluciones basadas en la naturaleza que representan una de las estrategias efectivas para alcanzar los objetivos ambientales) y, son el foco central de los objetivos que tienen que ver con agua y recursos hídricos/ biodiversidad y ecosistemas.

Tabla 7. Actividades y/o activos económicos naturales de la Taxonomía Verde y su relación con los objetivos ambientales prioritarios

Sectores	Actividades y activos económicos		
	Mitigación	Adaptación	Recursos hídricos
 <p>Gestión Integral de Residuos y Captura de Emisiones</p>	<p>RC1. Digestión anaerobia de lodos RC2. Recolección selectiva y transporte de residuos no peligrosos en la fracción segregada en origen RC3. Digestión anaerobia de residuos orgánicos RC4. Compostaje de residuos orgánicos RC5. Recuperación de materiales a partir de residuos no peligrosos RC6. Captura y utilización de gas de rellenos sanitarios RC7. Proyectos de conversión de residuos a energía RC8. Captura de GEI RC9. Transporte de GEI RC10. Secuestro permanente de GEI capturado RC11. Servicios profesionales y medidas individuales</p>	<p>El objetivo de adaptación no tiene actividades específicas. No obstante, establece criterios de contribución sustancial que pueden ser considerados por cualquier sector.</p>	<p>No aplica para este sector.</p>
 <p>Energía</p>	<p>EPE1. Generación de electricidad a partir de energía solar fotovoltaica EPE2. Generación de electricidad a partir de energía solar concentrada EPE3. Generación de electricidad a partir de energía eólica EPE4. Generación de electricidad a partir de energía del océano EPE5. Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica EPE6. Generación de energía a partir de energía geotérmica EPE7. Generación de electricidad a partir de bioenergía (biomasa, biogás y biocombustibles) ETD8. Transmisión y distribución de electricidad de fuentes renovables EA9. Almacenamiento de electricidad de fuentes renovables EA10. Almacenamiento de energía térmica EA11. Almacenamiento de hidrógeno verde EF12. Fabricación de biogás y biocombustibles para uso en transporte y biolíquidos EDT13. Distritos de calefacción y enfriamiento ETD14. Redes de transmisión y distribución para gases renovables y bajos en carbono</p>	<p>El objetivo de adaptación no tiene actividades específicas. No obstante, establece criterios de contribución sustancial que pueden ser considerados por cualquier sector.</p>	<p>No aplica para este sector.</p>

	<p>EBE15. Instalación y funcionamiento de bombas de calor eléctricas</p> <p>ECG16. Cogeneración de calor / frío y energía a partir de energía solar concentrada</p> <p>ECG17. Cogeneración de calor / frío y energía a partir de energía geotérmica</p> <p>ECG18. Cogeneración de calor / frío y energía a partir de bioenergía (biomasa, biogás, biocombustibles)</p> <p>EPC19. Generación de calor / frío mediante calor residual</p> <p>EPH 20. Fabricación de hidrógeno verde</p> <p>ESP21. Servicios profesionales y medidas individuales</p>		
 <p>Construcción</p>	<p>C1. Construcción de nuevos edificios</p> <p>C2. Renovación de edificios</p> <p>C3. Medidas individuales y servicios profesionales</p> <p>C4. Adquisición y propiedad de edificios</p>	<p>El objetivo de adaptación no tiene actividades específicas. No obstante, establece criterios de contribución sustancial que pueden ser considerados por cualquier sector.</p>	<p>No aplica para este sector.</p>
 <p>Transporte</p>	<p>T1. Transporte público urbano</p> <p>T2. Micromovilidad</p> <p>T3. Infraestructura para el transporte</p> <p>T4. Transporte interurbano (carga y pasajeros)</p> <p>T5. Transporte particular</p> <p>T6. Servicios profesionales y medidas individuales</p>	<p>El objetivo de adaptación no tiene actividades específicas. No obstante, establece criterios de contribución sustancial que pueden ser considerados por cualquier sector.</p>	<p>No aplica para este sector.</p>

 <p>Suministro y Tratamiento de Agua</p>	<p>A1. Sistemas de acueducto A2. Sistemas de alcantarillado sanitario y combinados A3. Sistemas de tratamiento de aguas residuales A4. Inversiones para el uso eficiente del agua A5. Servicios profesionales y medidas individuales</p>	<p>El objetivo de adaptación no tiene actividades específicas. No obstante, establece criterios de contribución sustancial que pueden ser considerados por cualquier sector.</p>	<p>AA1. Suministro de agua AA2. Tratamiento de aguas residuales urbanas AA3. Sistemas de drenaje urbano sostenible</p>
 <p>Industria</p>	<p>I1. Fabricación de tecnologías bajas en carbono I2. Fabricación de cemento I3. Fabricación de aluminio I4. Fabricación de hierro y acero I5. Fabricación de cloro I6. Fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos I7. Fabricación de plásticos en forma primaria I8. Servicios profesionales y medidas individuales</p>	<p>El objetivo de adaptación no tiene actividades específicas. No obstante, establece criterios de contribución sustancial que pueden ser considerados por cualquier sector.</p>	<p>I9. Fabricación, instalación y servicios asociados para las tecnologías de control de fugas en sistemas de suministro de aguas</p>
 <p>Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)</p>	<p>TIC1. Procesamiento de datos, hosting y actividades relacionadas TIC2. Soluciones basadas en datos para la mitigación y adaptación al cambio climático TIC3. Servicios profesionales y medidas individuales</p>	<p>El objetivo de adaptación no tiene actividades específicas. No obstante, establece criterios de contribución sustancial que pueden ser considerados por cualquier sector.</p>	<p>TIC 4. Suministro de soluciones basadas en datos de IT/OT para la reducción de fugas</p>
 <p>Gestión de desastres</p>	<p>No aplica para este sector.</p>	<p>El objetivo de adaptación no tiene actividades específicas. No obstante, establece criterios de contribución sustancial que pueden ser considerados por cualquier sector.</p>	<p>GD1. Soluciones basadas en la naturaleza para la prevención y protección de riesgos de inundaciones y sequías⁸</p>

⁸ Desde esta actividad se proponen criterios de contribución sustancial que atienden tanto el objetivo de Recursos hídricos y marinos, como el de Ecosistemas y biodiversidad.

 <p>Protección y restauración ambiental</p>	<p>No aplica para este sector.</p>	<p>El objetivo de adaptación no tiene actividades específicas. No obstante, establece criterios de contribución sustancial que pueden ser considerados por cualquier sector.</p>	<p>APRA1. Conservación, incluida la restauración, de hábitats, ecosistemas y especies.</p>
---	------------------------------------	--	--



Si bien, las actividades aquí representadas aportan directamente a los objetivos prioritarios, la Taxonomía también aborda de manera indirecta otros objetivos ambientales (objetivos secundarios) mediante el reconocimiento de los cobeneficios asociados y la aplicación de los requisitos de cumplimiento.

➤ **Criterios de contribución sustancial, requisitos de cumplimiento y salvaguardas mínimas sociales**

Cada actividad y activo económico y/o natural identificado y priorizado en la Taxonomía cuenta con definiciones, criterios de contribución sustancial y requisitos de cumplimiento generales y específicos que deben ser cumplidos para garantizar que contribuyen sustancialmente a los objetivos planteados.

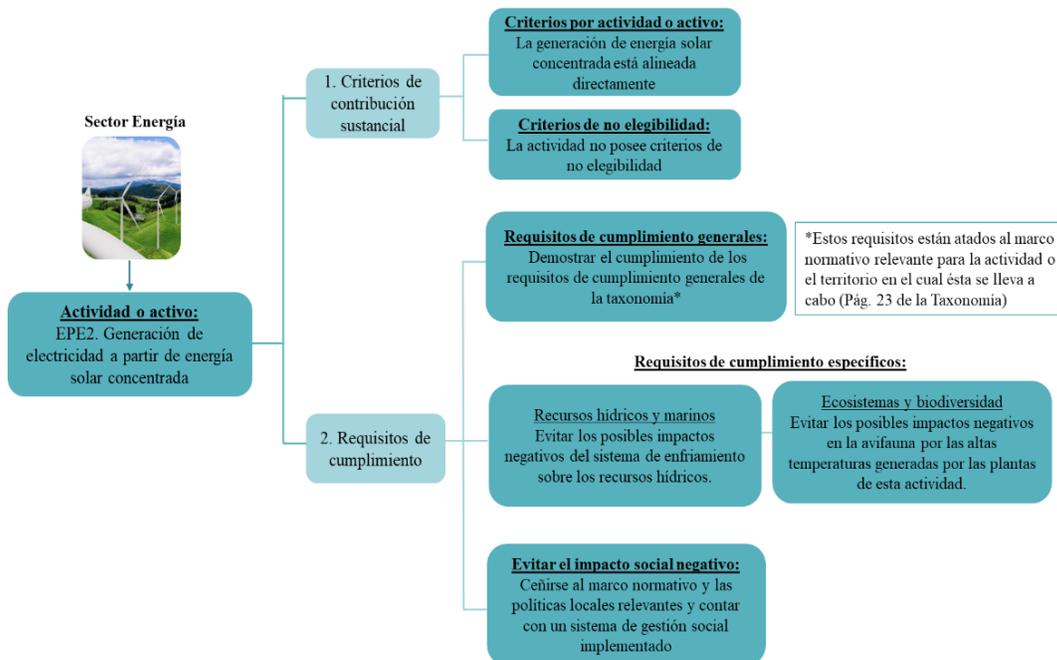
Estos a su vez, deben garantizar que no generan un impacto social negativo. Para ello, debe ceñirse al marco normativo y las políticas locales relevantes y contar con un sistema de gestión social implementado. El sistema de gestión social debe estar en línea con las siguientes normas de desempeño de la IFC:

Esquema 8. Objetivos de las Salvaguardas sociales mínimas

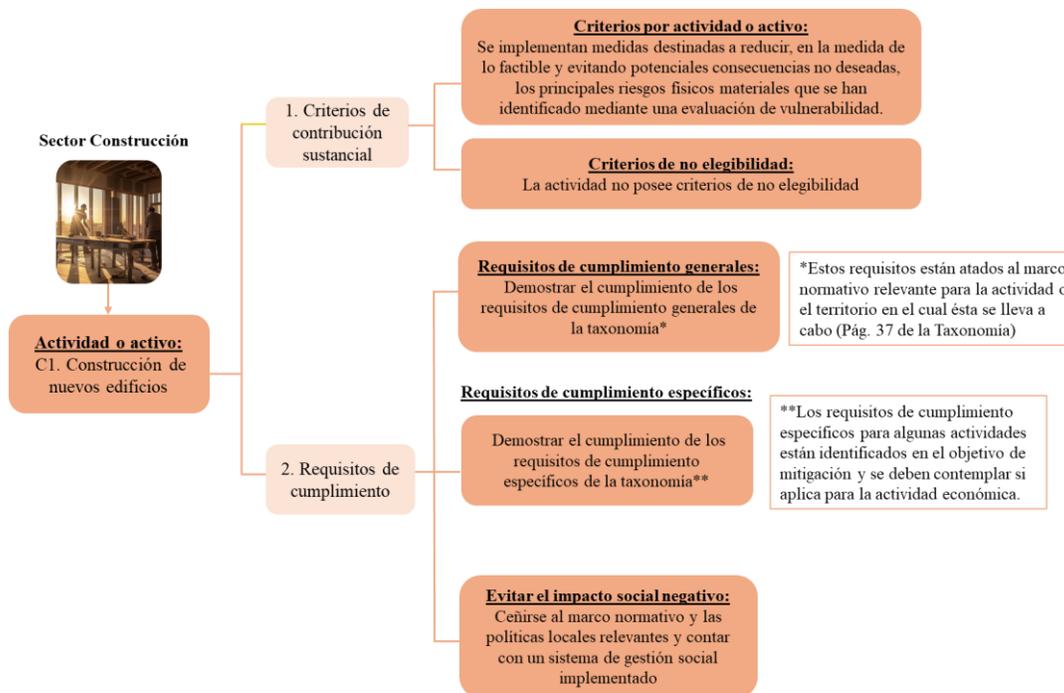
Salvaguarda social	Objetivos
<p>Norma de Desempeño 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y evaluar los riesgos e impactos ambientales y sociales del proyecto. • Implementar medidas de mitigación para prevenir, evitar, minimizar, restaurar o compensar los impactos sobre trabajadores, comunidades afectadas y el medio ambiente. • Promover un mejor desempeño ambiental y social de los clientes a través de sistemas de gestión eficaces. • Asegurar una gestión adecuada de las quejas y comunicaciones de comunidades afectadas y otros actores sociales. • Fomentar la participación de las comunidades afectadas durante el ciclo del proyecto y divulgar la información ambiental y social relevante.
<p>Norma de Desempeño 2: Trabajo y condiciones laborales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el trato justo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades para los trabajadores. • Establecer y mejorar las relaciones entre trabajadores y gerencia. • Promover el cumplimiento de la legislación laboral nacional. • Proteger a los trabajadores, incluidos los vulnerables (niños, migrantes, contratados y de la cadena de suministro). • Promover condiciones de trabajo seguras y saludables, y apoyar la salud de los trabajadores. • Prevenir el uso de trabajo forzoso.
<p>Norma de Desempeño 4: Salud y seguridad de la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Anticipar y evitar impactos negativos en la salud y seguridad de las comunidades afectadas durante el proyecto, tanto en situaciones rutinarias como excepcionales. • Asegurar que la protección del personal y de las propiedades siga principios de derechos humanos y minimice los riesgos para las comunidades afectadas.
<p>Norma de Desempeño 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar el desplazamiento o minimizarlo explorando alternativas de diseño del proyecto. • Evitar el desalojo forzoso. • Anticipar y minimizar los impactos sociales y económicos de la adquisición de tierras mediante compensación justa y participación informada de las personas afectadas. • Restablecer o mejorar los medios de subsistencia y niveles de vida de los desplazados. • Mejorar las condiciones de vida de los desplazados mediante vivienda adecuada y segura en los lugares de reasentamiento.
<p>Norma de Desempeño 8: Patrimonio cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger el patrimonio cultural de los impactos negativos del proyecto y apoyar su conservación. • Promover una distribución equitativa de los beneficios derivados del uso del patrimonio cultural.

Para efectos prácticos de esta sección, y considerando la diversidad de actividades y activos, criterios y requerimientos abarcados por la Taxonomía, a continuación, se presentan algunos ejemplos ilustrativos que destacan los elementos anteriormente descritos:

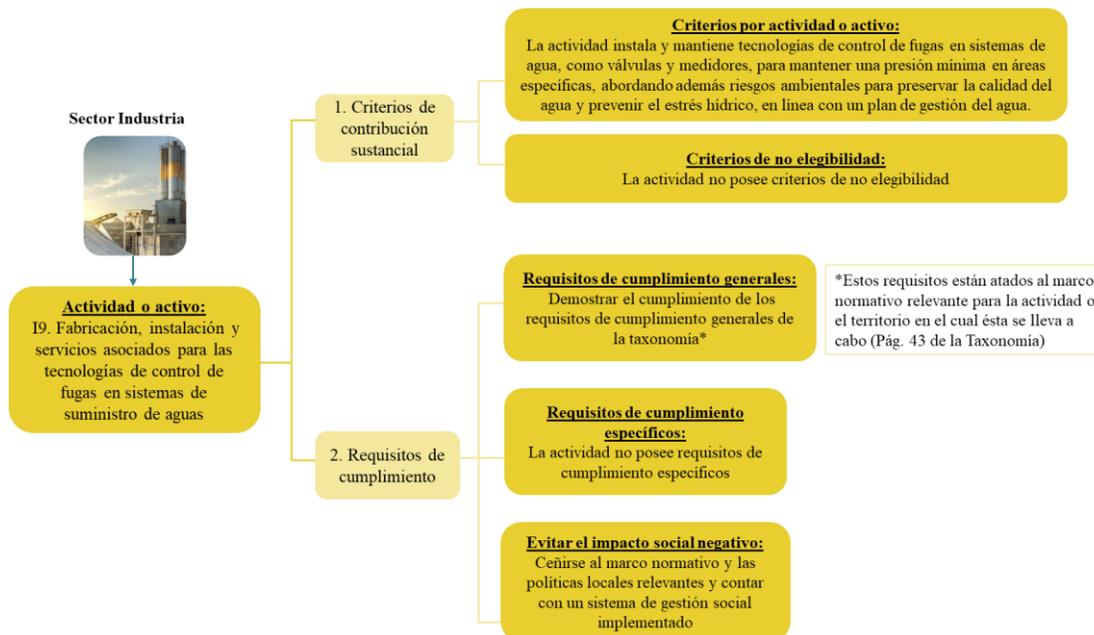
Esquema 9. Ejemplo de criterios de contribución sustancial y requisitos de cumplimiento para la actividad “EPE2. Generación de electricidad a partir de energía solar concentrada” que contribuye al objetivo de Mitigación



Esquema 4 Ejemplo de criterios de contribución sustancial y requisitos de cumplimiento para la actividad “C1. Construcción de edificios nuevos” que contribuye al objetivo de Adaptación



Esquema 5. Ejemplo de criterios de contribución sustancial y requisitos de cumplimiento para la actividad “19. Fabricación, instalación y servicios asociados para las tecnologías de control de fugas en sistemas de suministro de aguas” que contribuye al objetivo de Recursos Hídricos y Marinos



6.2 Proceso para alinear las actividades o activos frente a la Taxonomía Verde

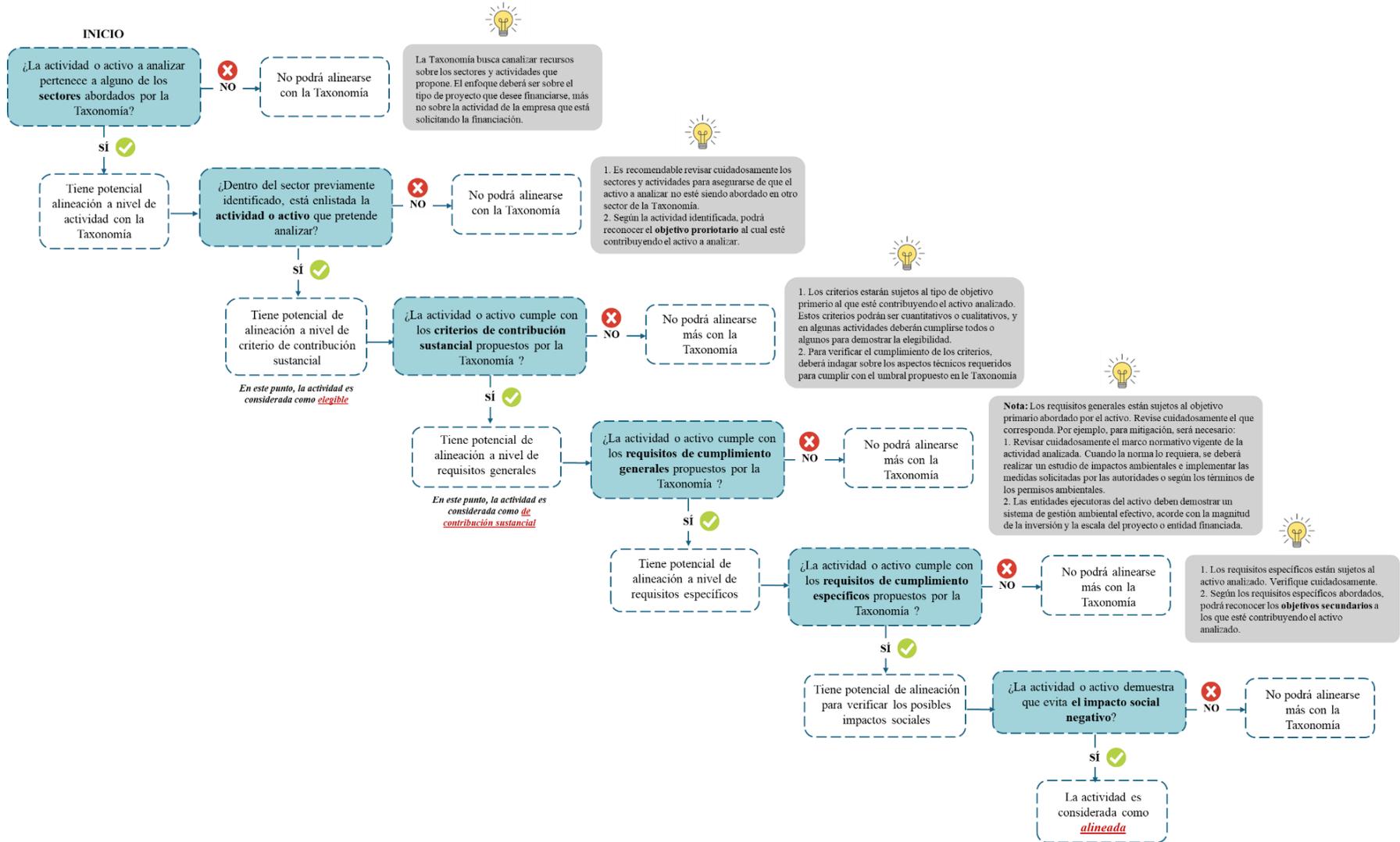
De acuerdo con el detalle anteriormente explicado, para verificar la alineación de una actividad o activo económico y/o natural respecto a la Taxonomía será necesario:

Esquema 12. Proceso para alinear las actividades o activos frente a la Taxonomía



Para ilustrar este proceso, a continuación, se representa un flujograma de proceso orientativo:

Esquema 13. Flujoograma de proceso para alinear las actividades o activos frente a la Taxonomía



Verificación de los criterios de contribución sustancial y los requisitos generales y específicos

Para verificar el **cumplimiento de los criterios de contribución sustancial y los requisitos generales y específicos de una actividad o activo**, es necesario hacer una aproximación técnica de los umbrales y requisitos establecidos por la Taxonomía. Estos criterios y requisitos varían según el objetivo ambiental, el sector y la actividad o activo abordado. Por ello, resulta fundamental realizar una correcta identificación inicial del sector y la actividad antes de proceder con los análisis correspondientes⁹.

Nota: El alcance del análisis de los criterios y los requisitos estará sujeto a la naturaleza de las entidades financieras, por lo que será responsabilidad de cada una su integración. Esto requiere de un enfoque estructurado que combine procesos internos, herramientas de evaluación y documentación técnica

¿Cómo aproximarse a los criterios, los requisitos y las salvaguardas sociales de la Taxonomía?

A continuación, se detallan una serie de pasos que facilitarán una aproximación técnica para las entidades financieras, conforme a los lineamientos establecidos en la Taxonomía¹⁰:

- 1. Generar una línea base de información:** Recopilar documentación e información técnica de la empresa y actividad/activo que se esté abordando. La naturaleza y complejidad de esta información pueden variar según el usuario, el sector y las características del activo a analizar. Algunos documentos e información relevante para este paso son:
 - Información general de la empresa: actividad de la empresa según el código CIIU, ubicación, sistemas certificados.
 - Información general del proyecto: nombre y descripción del proyecto, ubicación, uso de los recursos del crédito, tipo de tecnología a financiar (si aplica), cantidad de unidades solicitadas, proceso de producción.
 - Información técnica del proyecto a financiar: normatividad nacional o internacional (si aplica) relacionada con el activo¹¹, permisos ambientales (licencia ambiental, estudio de impacto ambiental, permisos de concesiones, entre otros, si aplica), planes de manejo ambiental, fichas técnicas del activo/actividad, estimación de indicadores de beneficio ambiental del proyecto.



En la generación de la línea base es ideal establecer una relación de confianza y cercanía con el cliente para comprender su contexto y realidad.

- 2. Entendimiento de aspectos clave técnicos de la Taxonomía:** En este paso, es fundamental entender los criterios de contribución sustancial, así como los requisitos generales y específicos, incluyendo las salvaguardas sociales establecidos en la Taxonomía para las actividades o activos en análisis. Los documentos relevantes para este paso son:

⁹ Tenga en cuenta las recomendaciones del Flujograma de proceso (Ilustración 17).

¹⁰ Esta sección tuvo en cuenta los avances de implementación de la Taxonomía Verde de Colombia. Para más información consultar la Guía General de implementación de la Taxonomía Verde de Colombia.

¹¹ La Taxonomía de la República Dominicana incluye normativas relevantes para los activos. Se recomienda considerarlas durante el análisis.

- La Taxonomía verde de la República Dominicana



La Taxonomía proporciona directrices sobre los sectores y actividades que califican como verdes. Para que estos sean clasificados de esta manera, es necesario cumplir con los requerimientos técnicos establecidos. Conocer la cobertura de la Taxonomía facilitará la clasificación del proyecto.

3. Analizar la alineación del activo/actividad y la Taxonomía: En este paso, se evalúa la alineación técnica del activo o actividad con los lineamientos establecidos en la TVC. Para realizar este análisis, se sugiere abordarlo en los siguientes niveles:

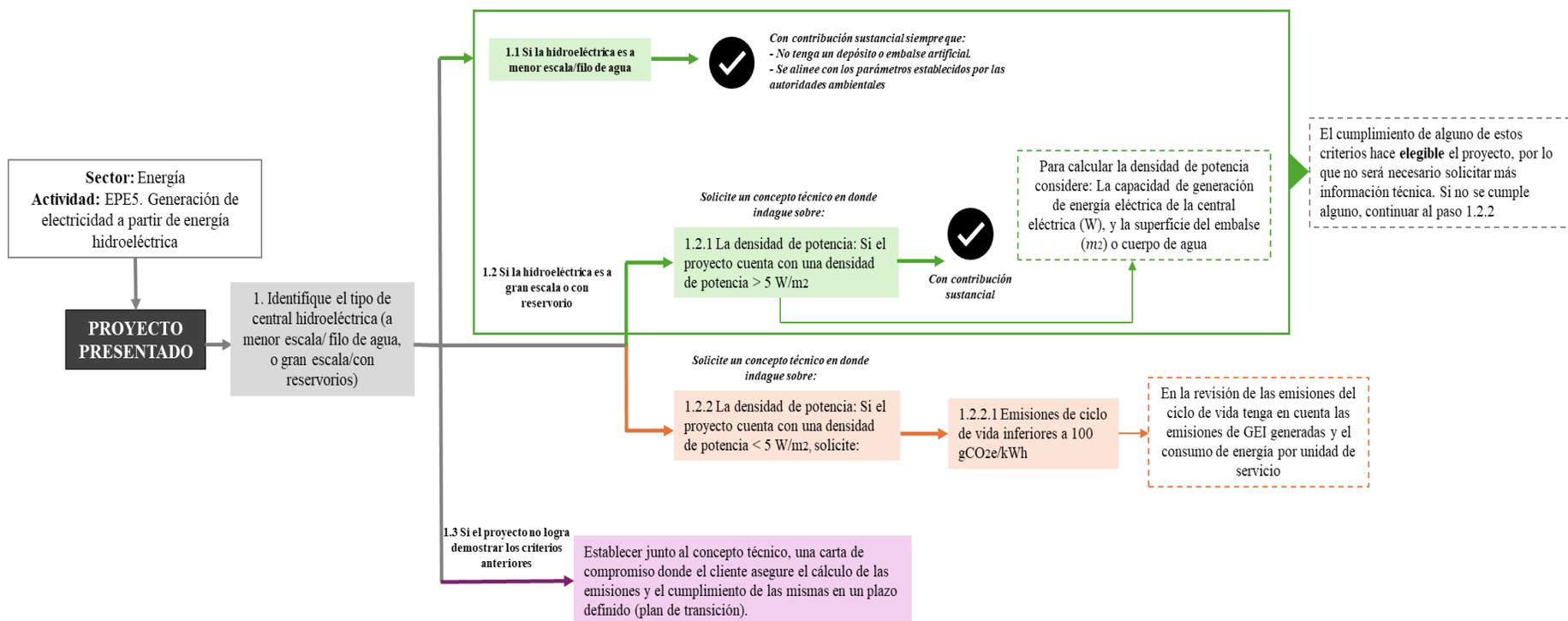
- **Alineación a nivel de sector y actividad:** A partir del objetivo o propósito de la actividad/activo, se analiza la posible relación con los sectores cubiertos por la Taxonomía, para determinar la alineación a nivel de sector. Una vez identificado, se verifica el listado de actividades económicas asociadas en la Taxonomía para evaluar si el activo o actividad es elegible a nivel de actividad.

Nota: La alineación a nivel de sector y actividad proporcionará un primer acercamiento sobre lo que se tendrán que evaluar en el activo. La actividad/activo podría inicialmente mostrar una posible alineación con más de un sector. No obstante, la revisión del listado de actividades incluidas en la Taxonomía permitirá delimitar el alcance y determinar con qué actividad existe una mayor correspondencia.

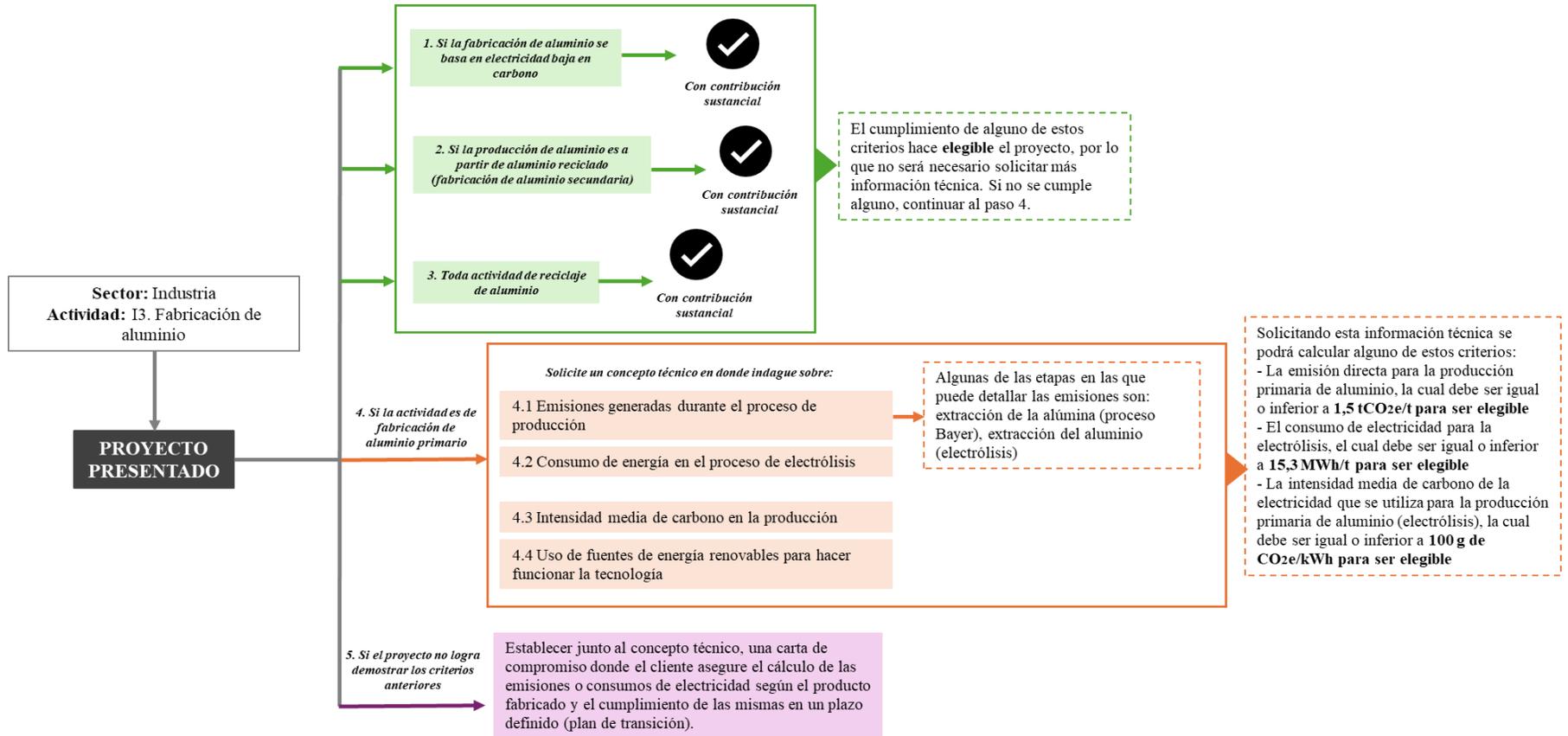
- **Alineación a nivel de criterios de contribución sustancial y requisitos de cumplimiento generales y específicos:** La alineación en este nivel se evalúa mediante los criterios y los requerimientos definidos para cada actividad/activo por la Taxonomía.

En relación con los criterios de contribución sustancial, algunas actividades/activos son directamente elegibles, mientras que otras requieren cumplir con ciertos umbrales, cuyo cumplimiento debe ser demostrado. A continuación, se presentan algunos esquemas para orientar cómo pueden interpretarse los criterios de una actividad:

Esquema 14. Esquema orientativo para interpretar los criterios de contribución sustancial de un activo. Ejemplo: EPE5. Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica



Esquema 15. Esquema orientativo para interpretar los criterios de contribución sustancial de un activo. Ejemplo: I3. Fabricación de aluminio





Para verificar los criterios de contribución sustancial de la actividad o activo, se deberá solicitar información cuantitativa o cualitativa que demuestre el cumplimiento de los umbrales. Se recomienda indagar sobre el tipo de información o cálculos necesarios para verificar los criterios. Por ejemplo, si el criterio solicita intensidad de carbono, indagar sobre el tipo de información necesaria para obtener esta medida.

Frente a los requerimientos generales, específicos y las Salvaguardas sociales mínimas, las actividades/activos deberán demostrar su cumplimiento mediante la presentación de documentación técnica. Esto puede incluir certificados técnicos, estudios de impactos ambiental, licencias regulatorias, planes de mitigación y estrategias de adaptación, reportes sobre condiciones laborales, entre otros; conforme a políticas locales y/o las normas internacionales. Además, se recomienda someter estas evidencias a auditorías internas o verificaciones externas que certifiquen su validez.



Será fundamental implementar mecanismos de monitoreo continuo para garantizar el mantenimiento del cumplimiento durante todo el ciclo de vida de la actividad o activo, asegurando también la transparencia en el reporte hacia las partes interesadas.

- 4. Hacer seguimiento al crédito:** Tras identificar la alineación del activo o actividad con la Taxonomía, los equipos responsables decidirán si otorgan el crédito verde al cliente. Antes de otorgar el crédito, se recomienda establecer un plan de seguimiento periódico con el cliente tras el desembolso para garantizar el uso adecuado de los fondos. Este seguimiento puede centrarse en la información técnica inicialmente solicitada y complementarse con herramientas para recopilar evidencias, fechas de entrega, indicadores de cumplimiento, alertas, entre otros.



La ejecución de estos pasos proporciona insumos que permiten identificar posibles elementos de mejora sobre los procesos internos de análisis técnico para el desembolso de las líneas de crédito verde, así como insumos para reestructurar y/o crear nuevas líneas que respondan a lo establecido en la Taxonomía.

7 Anexos

7.1 Formulario de recolección de datos

Formulario de recolección de datos para recoger información por parte de las entidades que formaron parte del piloto.

Tabla 8 Formulario de recolección de datos

Información de proyectos										
Código del crédito	Código de la Operación (Tabla de apoyo 1)	Sector (Tabla de apoyo 2)	Código de la Actividad (Tabla de apoyo 2)	Operación Crediticia Elegible (Si/no)	¿Con cuál de los objetivos primarios de la Taxonomía está más relacionado el proyecto?	¿Con cuál de los objetivos secundarios de la (principio de NHDS) está relacionado el proyecto?	Métricas ambientales del proyecto	¿La operación está alineada con los requerimientos técnicos de la Taxonomía?	Por favor mencionar la información técnica con la que cuenta para determinar si está alineado, e indicar que información hace falta por recoger	¿Está contemplado en el SARAS?

Tablas de apoyo

Tabla 9. Tabla de apoyo 1, para el formulario de recolección de datos

Tabla 1	Códigos asociados a los créditos comerciales mayores a 5 millones de pesos
Código	Descripción
111	Préstamos Comerciales a través de Líneas de Crédito
112	Préstamos Comerciales Individuales
113	Préstamos Comerciales Pool de Bancos
144	Anticipos sobre Documentos de Exportación
146	Arrendamientos Financieros (Leasing)

Tabla 10. Tabla de apoyo 2, para el formulario de recolección de datos

Tabla 2		Códigos de las Actividades Económicas de la Taxonomía verde	
Código de Sector	Sector	Código de actividad	Actividades económicas y activos
AR1	Objetivo de agua y recursos hídricos	AA1	Suministro de agua
		AA2	Tratamiento de aguas residuales urbanas
		AA3	Sistemas de drenaje urbano sostenible
		GD1	Soluciones basadas en la naturaleza para la prevención y protección de riesgos de inundaciones y sequías
		TIC 4	Suministro de soluciones basadas en datos de IT/OT para la reducción de fugas
		I9	Fabricación, instalación y servicios asociados para las tecnologías de control de fugas en sistemas de suministro de aguas
R1	Gestión de Residuos y captura de emisiones	RC1	Digestión anaerobia de lodos
		RC2	Recolección selectiva y transporte de residuos no peligrosos en la fracción segregada en origen
		RC3	Digestión anaerobia de residuos orgánicos
		RC4	Compostaje de residuos orgánicos
		RC5	Recuperación de materiales a partir de residuos no peligrosos
		RC6	Captura y utilización de gas de rellenos sanitarios
		RC7	Proyectos de conversión de residuos a energía
		RC8	Captura de GEI
		RC9	Transporte de GEI
		RC10	Secuestro permanente de GEI capturado
		RC11	Servicios profesionales y medidas individuales
S1	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	EGE1	Generación de electricidad a partir de energía solar fotovoltaica
		EGE2	EGE2. Generación de electricidad a partir de energía solar concentrada
		EGE3	EGE3. Generación de electricidad a partir de energía eólica
		EGE4	EGE4. Generación de electricidad a partir de energía oceánica
		EGE5	EGE5. Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica
		EGE6	EGE6. Generación de electricidad a partir de energía geotérmica
		EGE7	EGE7. Generación de electricidad a partir de bioenergía (biomasa, biogás y biocombustibles)
		EDT8	EDT8. Transmisión y distribución de electricidad
		EA9	EA9. Almacenamiento de electricidad
		EA10	EA10. Almacenamiento de energía térmica

		EA11	EA11. Almacenamiento de hidrógeno verde
		EF12	EF12. Fabricación de biogás y biocombustibles para uso en transporte y biolíquidos
		EDT13	EDT13. Distritos de calefacción y enfriamiento
		ETD14	ETD14. Redes de transmisión y distribución para gases renovables y bajos en carbono
		EBE15	EBE15. Instalación y funcionamiento de bombas de calor eléctricas
		ECG16	ECG16. Cogeneración de calor / frío y energía a partir de energía solar concentrada
		ECG17	ECG17. Cogeneración de calor / frío y energía a partir de energía geotérmica
		ECG18	ECG18. Cogeneración de calor / frío y energía a partir de bioenergía (biomasa, biogás, biocombustibles)
		EPC19	EPC19. Generación de calor / frío mediante calor residual
		EPH20	EPH20. Fabricación de hidrógeno verde
		ESP21	ESP21. Servicios profesionales y medidas individuales
C1	Construcción	C1	C1. Construcción de nuevos edificios
		C2	C2. Renovación de edificios
		C3	C3. Medidas individuales y servicios profesionales
		C4	C4. Adquisición y propiedad de edificios
		C5	C5. Servicios profesionales y medidas individuales
T1	Transporte	T1	T1. Transporte público urbano
		T2	T2. Micromovilidad
		T3	T3. Infraestructura para el transporte
		T4	T4. Transporte interurbano (carga y pasajeros)
		T5	T5. Transporte particular
		T6	T6. Servicios profesionales y medidas individuales
A1	Agua	A1	A1. Sistemas de acueducto
		A2	A2. Sistemas de alcantarillado sanitario y combinados
		A3	A3. Sistemas de tratamiento de aguas residuales
		A4	A4. Inversiones para el uso eficiente del agua
		A5	A5. Servicios profesionales y medidas individuales
IN1	Industria	I1	I1. Fabricación de tecnologías bajas en carbono
		I2	I2. Fabricación de cemento
		I3	I3. Fabricación de aluminio
		I4	I4. Fabricación de hierro y acero
		I5	I5. Fabricación de cloro
		I6	I6. Fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos
		I7	I7. Fabricación de plásticos en forma primaria

		I8	I8. Servicios profesionales y medidas individuales
T2	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	TIC1	TIC1. Procesamiento de datos, alojamiento y actividades relacionadas
		TIC2	TIC2. Soluciones basadas en datos para la Mitigación o Adaptación al cambio climático
		TIC3	TIC3. Servicios profesionales y medidas individuales